



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

DEPARTAMENTO DE ORGANIZACIÓN Y MÉTODOS
DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL INTERNO

ı	FECHA DE EMISIÓN	Diciembre 2024
ı	CÓDIGO	MNP-DA-08-2024
ı	VERSIÓN	06



DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN VERSIÓN 06: MNP-DA-08-2024

Elaborado por: BENAP Licda. Evelyn Emelia Abadillo Romero Licda. Bvelyn Emelia Abadillo Romero Profesional de Organización y Métodos Profesional de Organización y Métodos Dirección de Gestión y Control Interno Sede del RENAP, Guatemala, Guatemala Revisado por: Lic. Ricardo Bernabé Bercián Ramírez Lic. Ricardo Bernabé Bercián Ran Jefe de Organizació Jefe de Organización y Métodos Licda, Mónica Reneé Recinos Casanova Director de Gestión y Control Interno Validado por: DEMAP ierra Tello Licda. Karin Aracely Sierra Tello o y Schección Jefe de Reclutamiento y Selección ursus Humanos emala, Guatemala Licda. Laura Alejandra Montejo Silvestre Licda, Lau jo Silvestre Subdirector de Recursos Humanos uatemata: Cuatemala ontiel Barrios M.A. Ingrid Oralia Montiel Barrios Director Administrativo ninistrativa Aprobado por: Dr. Rodolfo Estuardo Arriaga Herrera Director Ejecutivo rriaga Herrera

Dr. Rodolfo Estuardo Resolva Director Ejecutivo
Director Ejecutivo
Registro Nacional de las Parsonas «RENAP»
Guatemala, Guatemala



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-GUATEMALA, C.A.

. ACUERDO DE DIRECCIÓN EJECUTIVA NÚMERO DE-192-2025

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala, las entidades autónomas actúan por delegación del Estado, y que tienen como una de las obligaciones el coordinar su política, con la política general del Estado y, en su caso, con la especial del Ramo a que correspondan; y de conformidad con lo regulado en los artículos 1 y 8 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, se crea el Registro Nacional de las Personas, como una entidad autónoma, de derecho público, con personalidad jurídica, patrimonio propio y plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones; son órganos del Registro: a) Directorio; b) Director Ejecutivo; c) Consejo Consultivo; d) Oficinas Ejecutoras; e) Direcciones Administrativas.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con los artículos 19, 20 literales a) y m) y 44 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas, el Director Ejecutivo es el superior jerárquico administrativo, quien ejerce la representación legal y es el encargado de dirigir y velar por el funcionamiento normal e idóneo de la entidad; son funciones del Director Ejecutivo, cumplir y velar porque se cumplan los objetivos de la Institución, así como las leyes y reglamentos; y todas aquellas que sean necesarias para que la Institución alcance plenamente sus objetivos; asimismo, la Dirección Administrativa estará a cargo de organizar y ejecutar las actividades administrativas de la Institución. Propone al Directorio del RENAP, por medio del Director Ejecutivo, la política en la administración y control de los recursos humanos, financieros y materiales.

CONSIDERANDO:

Que conforme lo establecido en los artículos 74, 75 y 88 del Acuerdo de Directorio número 22-2023 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas, la Subdirección de Recursos Humanos es la dependencia encargada de los procesos de administración de puestos, reclutamiento, selección, gestión de personal, evaluación del desempeño, seguridad e higiene laboral, sueldos y salarios, de conformidad con las políticas, lineamientos y disposiciones legales en materia de recursos humanos; el Departamento de Reclutamiento y Selección es la dependencia encargada de la planificación, organización, ejecución y coordinación de todas las acciones encaminadas al reclutamiento y selección de personal idóneo tanto interno como externo, con la finalidad de cubrir las necesidades de personal de la Institución, así como efectuar los procesos relacionados con la administración de puestos. Asimismo, el Director Ejecutivo aprobará los Manuales de Normas y Procedimientos y cualquier otro documento técnico administrativo de las dependencias del RENAP.

Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Edificio Sede del RENAP AND PBX 2416-1900 CALL CENTER: 1516 www.renap.gob.gt



CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Gestión y Control Interno del Registro Nacional de las Personas, solicitó la aprobación del documento denominado "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN" versión 06, de la Dirección Administrativa, el cual tiene como objetivo proveer un documento técnico administrativo que sirva de apoyo y orientación para realizar el proceso de reclutamiento, tanto interno como externo, con el objeto de seleccionar personas calificadas y con las competencias requeridas en los perfiles de puestos vigentes, permitiendo cubrir las necesidades de personal en las áreas que correspondan.

POR TANTO:

Con base en lo considerado, normas legales citadas y lo que para el efecto establecen los artículos 134, 153 y 154 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 8, 19, 20 literales a) y m), 43, 44 y 46 del Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas; 66, 74, 75, 82, 83, 86, 88, 89 y 90 del Acuerdo de Directorio Número 22-2023, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

ACUERDA:

Articulo 1. APROBAR bajo la estricta responsabilidad de la Dirección Administrativa, el contenido del documento denominado "MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN" versión 06, de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

Artículo 2. Se derogan todas las disposiciones anteriores que regulen la materia o que se opongan al presente Manual.

Artículo 3. Se instruye a las Direcciones involucradas, para que una vez se encuentre notificado el presente Acuerdo, se realicen las diligencias necesarias a efecto de hacer posible la ejecución del mismo.

Articulo 4. Notifiquese a todas las Oficinas Ejecutoras, Direcciones Administrativas y Dependencias de Apoyo del Director Ejecutivo del Registro Nacional de las Personas, por medio de la Secretaria General de la Institución.

Artículo 5. El presente Acuerdo entra en vigencia inmediatamente,/

Dado en la ciudad de Guaternala, el veintiocho de marzo de dos mil veinticinco.

DOCTOR RODOLFO ESTUARDO ARRIAGA HERRERA
DIRECTOR EJECUTIVO

Calzada Roosevelt 13-46 zona 7, Edificio Sede del RENAP 44 PBX 2416-1900 CALL CENTER: 1516 www.renap.gob.gt





VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 5 | 82

Contenido

1.	Obje	etivo	. 7
2.	Cam	po de aplicación	. 7
3.	Base	e legal	. 7
4.	Mon	itoreo y seguimiento	. 8
5.	Siml	pología	. 9
6.	Proc	edimiento para el reclutamiento de personal	10
	6.1.	Normas del procedimiento para el reclutamiento de personal	10
	6.2.	Descripción del procedimiento de reclutamiento interno por convocatoria	13
	6.3.	Flujograma del procedimiento de reclutamiento interno por convocatoria	15
	6.4.	Descripción del procedimiento de reclutamiento externo a través del banco de datos de candidatos	17
	6.5.	Flujograma del procedimiento de reclutamiento externo a través del banco de datos de candidatos	18
	6.6.	Descripción del procedimiento de reclutamiento externo por convocatoria	19
	6.7.	Flujograma del procedimiento de reclutamiento externo por convocatoria	21
7.	Proc	edimiento de aplicación de pruebas técnicas	23
	7.1.	Normas del procedimiento de aplicación de pruebas técnicas	23
	7.2.	Descripción del procedimiento de aplicación de pruebas técnicas	26
	7.3.	Flujograma del procedimiento de aplicación de pruebas técnicas	28
8.		edimiento de entrevista al candidato en la dependencia a la que enece el puesto	32
	8.1.	Normas del procedimiento de entrevista al candidato en la dependencia a la que pertenece el puesto	32
	8.2.	Descripción del procedimiento de entrevista al candidato en la dependencia a la que pertenece el puesto	33
	8.3.	Flujograma del procedimiento de entrevista al candidato en la dependencia a la que pertenece el puesto	34
9.	Proc	edimiento de comprobación de datos del candidato	35
	9.1.	Normas del procedimiento de comprobación de datos del candidato	35
	9.2.	Descripción del procedimiento de comprobación de datos del candidato	39
Depa Org	radio por: urtamento anización Métodos	de Jefe de Director de Gestión Jefe de Subdirector de Director Ejecutiv	0



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 6 | 82

	CALCOLA		
	9.3.	Flujograma del procedimiento de comprobación de datos del candidato	40
10.	Prod	edimiento para realizar la prueba de verificación y confiabilidad	41
	10.1.	Normas del procedimiento para realizar la prueba de verificación y confiabilidad	41
	10.2.	Descripción del procedimiento para realizar la prueba de verificación y confiabilidad	43
	10.3.	Flujograma del procedimiento para realizar la prueba de verificación y confiabilidad	45
11.	Prod	edimiento de evaluación médica	47
	11.1.	Normas del procedimiento de evaluación médica	47
	11.2.	Descripción del procedimiento de evaluación médica	48
	11.3.	Flujograma del procedimiento de evaluación médica	49
12.	Prod	edimiento para la elaboración de informes	50
	12.1.	Normas del procedimiento para la elaboración de informes	50
	12.2.	Descripción del procedimiento para la elaboración de informes	53
	12.3.	Flujograma del procedimiento para la elaboración del informes	54
Anex	(o 1.	Listado de verificación de expediente	55
Anex	(o 2.	Manifestación voluntaria	56
Anex	(o 3.	Solicitud de empleo	58
Anex	(o 4.	Verificación de referencias	64
Anex	(o 5.	Entrevista socioeconómica	67
Anex	(o 6.	Autorización de prueba de verificación y confiabilidad	75
Anex	ю 7.	Resultados de la prueba de verificación y confiabilidad	77
Anex	(o 8.	nforme final de selección de personal	78
Anex	(o 9.	nforme de análisis de cumplimiento de perfil	80
Anex	(o 10	Autorización de contratación o nombramiento	81
Cont	rol d	e cambios	82

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul		MV	() a	M		R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 7 | 82

1. Objetivo

Proveer un documento técnico administrativo que sirva de apoyo y orientación para realizar el proceso de reclutamiento, tanto interno como externo, con el objeto de seleccionar personas calificadas y con las competencias requeridas en los perfiles de puestos vigentes, permitiendo cubrir las necesidades de personal en las áreas que correspondan.

2. Campo de aplicación

El presente Manual es de observancia y aplicación obligatoria para los trabajadores del Departamento de Reclutamiento y Selección de la Subdirección de Recursos Humanos de la Dirección Administrativa; asimismo, para los trabajadores involucrados en sus procedimientos, quienes deberán observar las normas y lineamientos establecidos.

3. Base legal

- Constitución Política de la República de Guatemala.
- Decreto número 1441 del Congreso de la República, Código de Trabajo.
- Decreto número 37-92 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y Papel Sellado Especial para Protocolos.
- Decreto número 31-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.
- Decreto número 89-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos
- Decreto número 90-2005 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Registro Nacional de las Personas.
- Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
- Acuerdo Gubernativo número 4-2013 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley del Impuesto de Timbres Fiscales y de Papel Sellado Especial para Protocolos.
- Acuerdo Gubernativo número 96-2019 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

17

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validadø pør:	Aprobado por:
aul	1	M	W.	M	16	R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Oirector Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 8 | 82

- Acuerdo Gubernativo número 613-2005 del Presidente de la República de Guatemala, Reglamento de la Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos.
- Acuerdo de Directorio número 21-2015 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento del Sistema de Carrera Registral -SCR- del Registro Nacional de las Personas.
- Acuerdo de Directorio número 56-2022 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.
- Acuerdo de Directorio número 22-2023 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de las Personas.
- Resolución número 922-2023 del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, suscrito entre el Registro Nacional de las Personas -RENAP- y el Sindicato de Trabajadores del Registro Nacional de las Personas -STRENAP-2023-2025.
- Acuerdo número A-320-2008 del Contralor General de Cuentas, el cual aprueba realizar el registro y verificación de títulos o diplomas académicos que emiten los entes legalmente autorizados.
- Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Registro Nacional de las Personas vigente aprobado mediante Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas.
- Presupuesto Analítico de Puestos del Registro Nacional de las Personas vigente aprobado mediante Acuerdo de Directorio del Registro Nacional de las Personas.

4. Monitoreo y seguimiento

Para garantizar la vigencia y efectividad de este Manual, el Jefe de Reclutamiento y Selección, el Subdirector de Recursos Humanos y el Director Administrativo deberán solicitar la actualización oportuna para realizar la inclusión de ajustes y modificaciones que se consideren pertinentes.

Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por: /	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
(1.V		Down)	(0)	()		8
Miny						
Departamento de Organización y ** Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrative	Director Ejecutivo

Λ



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 9 | 82

5. Simbología

Con el propósito de facilitar la representación visual de los procedimientos, se realizan los diagramas de flujo o flujogramas. La simbología utilizada para la construcción de los flujogramas del presente Manual es la siguiente:

SIMBOLOGÍA UTILIZADA (ANSI)						
	Inicio / Fin	0	Conector			
	Actividad		Archivo			
\Diamond	Decisión		Documento			
1379	Llamado de procedimiento	\bigcirc	Conector de página			

			_		1	
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado pok	Validado por:	Aprobado por:
and		ML	()	nul,	K	?
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Administrativo	Director Éjecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024 Página 10 | 82

6. Procedimiento para el reclutamiento de personal

6.1. Normas del procedimiento para el reclutamiento de personal

- 6.1.1. El Departamento de Reclutamiento y Selección realizará las gestiones de reclutamiento para los puestos que consten en el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Registro Nacional de las Personas y que estén incluidos en el Presupuesto Analítico de Puestos y Salarios del Registro Nacional de las Personas vigente para el ejercicio fiscal correspondiente.
- 6.1.2. El proceso de reclutamiento dará inicio cuando el Director Ejecutivo o las máximas autoridades de las oficinas ejecutoras, direcciones administrativas o dependencias de apoyo del Director Ejecutivo efectúen el requerimiento de personal para cubrir un puesto "Vacante".
- 6.1.3. Un puesto se considerará "Vacante" al momento que este no se encuentre ocupado, por alguna de las causas siguientes:
 - a) Remoción¹.
 - b) Renuncia.
 - c) Abandono de labores.
 - d) Rescisión por decisión unilateral.
 - e) Fallecimiento.
 - f) Puesto nuevo.
 - g) Cambio de puesto.
- 6.1.4. El Jefe de Reclutamiento y Selección verificará si el puesto se encuentra "Vacante" y designará al Analista de Recursos Humanos² o Profesional de Recursos Humanos, que tendrá bajo su cargo el proceso de selección que corresponda.
- 6.1.5. El reclutamiento interno o externo se podrá efectuar a través de:
 - a) Convocatorias.
 - b) Uso de banco de datos de candidatos.

Analista de Recursos Humanos: para efectos del presente Manual, se entenderá por Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV.

Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por	Validado por:	Aprobado por:
and		M	() And	ON		R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo

Para fines del presente Manual la remoción se dará según lo establecido en el Acuerdo de Directorio vigente, el cual aprueba el Reglamento Interior de Trabajo del Registro Nacional de las Personas -RENAP-.

RENAP Registra Nacional de las Personas

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 11 | 82

- 6.1.6. Para dar a conocer la convocatoria interna se utilizarán los medios autorizados dentro de la Institución, de acuerdo con lo establecido en el Manual de Normas y Procedimientos de Comunicación Social.
- 6.1.7. El reclutamiento externo podrá realizarse utilizando alguno de los medios siguientes:
 - a) Publicaciones en el sitio WEB y redes sociales del RENAP.
 - b) Publicaciones en sitios WEB dedicados al reclutamiento de personal.
 - c) Publicaciones en carteleras.
 - d) Publicaciones en diarios de mayor circulación.
 - e) Otro medio que se estime pertinente con la autorización del caso.
- 6.1.8. Las convocatorias, tanto internas como externas, deberán especificar el puesto, la naturaleza y perfil del puesto, municipio, departamento, si se requiere el dominio de algún idioma adicional, nombre de la dependencia, horario, salario, prestaciones de ley, fecha de inicio y finalización de recepción del currículum vitae; asimismo, indicar la documentación a presentar por el candidato y el lugar o medio por el cual deben entregarlo.
- 6.1.9. Entre la publicación y cierre de la convocatoria deberá mediar un plazo mínimo de 5 días hábiles, exceptuando las convocatorias de puestos de la carrera registral que será de 10 días hábiles, según el Acuerdo de Directorio número 21-2015 del Registro Nacional de las Personas, Reglamento del Sistema de Carrera Registral -SCR- del Registro Nacional de las Personas.
- 6.1.10. El banco de datos de candidatos estará conformado por los expedientes siguientes:
 - a) Enviados vía electrónica: reclutamientoyselección@renap.gob.gt.
 - Entregados físicamente ante trabajadores del Departamento de Reclutamiento y Selección en la recepción de la Sede del RENAP.
 - c) Remitidos por la máxima autoridad de las distintas oficinas ejecutoras, direcciones administrativas y dependencias de apoyo del Director Ejecutivo.
 - d) Aquellos que previamente se hayan revisado para un puesto relacionado.
- 6.1.11. Independientemente de las convocatorias, el Departamento de Reclutamiento y Selección podrá verificar en el banco de datos si existe algún candidato que pueda cumplir con el perfil y los requisitos solicitados.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobadø por:
Gul		m	AS	all	1	1
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo

RENAP

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 12 | 82

- 6.1.12. La persona que solicite ingresar a RENAP deberá cumplir con el perfil del puesto, requisitos y pruebas establecidas; sin embargo, el Registro Nacional de las Personas se reservará el derecho de admitirla.
- 6.1.13. Si un candidato, de acuerdo con lo indicado en su currículum vitae, cumple con el perfil y los requisitos solicitados para determinado puesto de trabajo de conformidad con el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Registro Nacional de las Personas vigente, el Analista de Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos confirmará vía telefónica o electrónica su interés por participar en el proceso y solicitará que se apersone a realizar las evaluaciones correspondientes, asimismo que presente la documentación descrita en el formato "Listado de verificación de expediente" (ver anexo 1), con lo cual se procederá a integrar el expediente.
- 6.1.14. Con la documentación descrita en el formato "Listado de verificación de expediente", los candidatos deberán leer y firmar la "Manifestación voluntaria" y el "listado de verificación de expediente (ver anexo 1 y 2), con lo cual se autoriza al RENAP continuar con el proceso.
- 6.1.15. Para los casos de cambio de puesto, se excluirán los documentos siguientes:
 - a) Solicitud de empleo con fotografía.
 - b) Entrevista socioeconómica.
 - c) Resultado de evaluación médica.
 - fotocopia del boleto de ornato.
 - e) Constancia de cuenta bancaria.
 - f) Fotocopia de carné de afiliación al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.
 - g) Verificación de referencias (salvo criterio del analista/profesional)
- 6.1.16. Los casos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos en su orden por el Jefe de Reclutamiento y Selección, el Subdirector de Recursos Humanos o por el Director Administrativo.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por.	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Chul		m	()X	()		2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 13 | 82

6.2. Descripción del procedimiento de reclutamiento interno por convocatoria

Responsable	Paso No.	Actividad		
	1.	Recibe requerimiento para que se ocupe un puesto que se encuentra vacante.		
	2.	Revisa si en el requerimiento se proponen candidatos de la dependencia donde se ubica la vacante.		
Jefe de Reclutamiento y Selección	2.1.	No se proponen candidatos, informa al Subdirector de Recursos Humanos y elabora la convocatoria interna de conformidad con la norma 6.1.8. Continúa en el paso No. 3.		
	2.2.	Si se proponen candidatos, solicita que se verifique el cumplimiento del perfil del puesto. Continúa en el paso No. 8.		
Subdirector de Recursos Humanos	3.	Revisa la convocatoria interna.		
	4.	Traslada la convocatoria interna a Comunicación So a través de oficio para que se efectúe el diseño de publicación.		
	5.	Recibe de Comunicación Social el diseño de la publicación para su revisión.		
Jefe de Reclutamiento y Selección	5.1.	No se tienen observaciones, valida la publicación e informa a Comunicación Social para su divulgación. Continúa en el paso No. 6.		
	5.2.	Si se tienen observaciones, solicita a Comunicación Social subsanar las inconsistencias. Regresa al paso No. 4.		
	6.	Designa al Analista de Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos para revisar las solicitudes recibidas.		
	7.	Establece si se disponen de candidatos que cumplan con el perfil y los requisitos solicitados.		
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV / Profesional de Recursos	7.1.	Si se disponen de candidatos, confirma el interés del candidato y solicita la documentación de conformidad con la norma 6.1.13. Continúa en el paso No. 8.		
Humanos	7.2.	No se disponen de candidatos, informa al Jefe de Reclutamiento y Selección para utilizar otra modalidad de reclutamiento de personal. Fin del procedimiento.		

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Guy		me	W .	()U	-6	. 2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 14|82

Responsable	Paso No.	Actividad			
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV /	8.	Informa al Jefe de Reclutamiento y Selección.			
Profesional de Recursos Humanos	9.	Ejecuta el procedimiento de aplicación de pruebas técnicas (ver numeral 7 del presente Manual).			
		Fin del procedimiento			

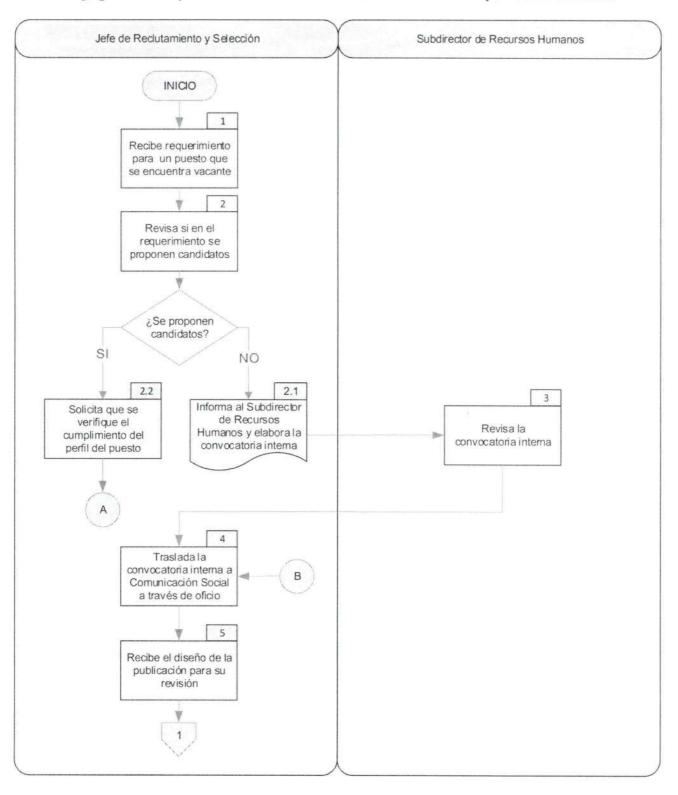
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gund		mv	(X)	(D)		2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Admirestrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 15 | 82

6.3. Flujograma del procedimiento de reclutamiento interno por convocatoria

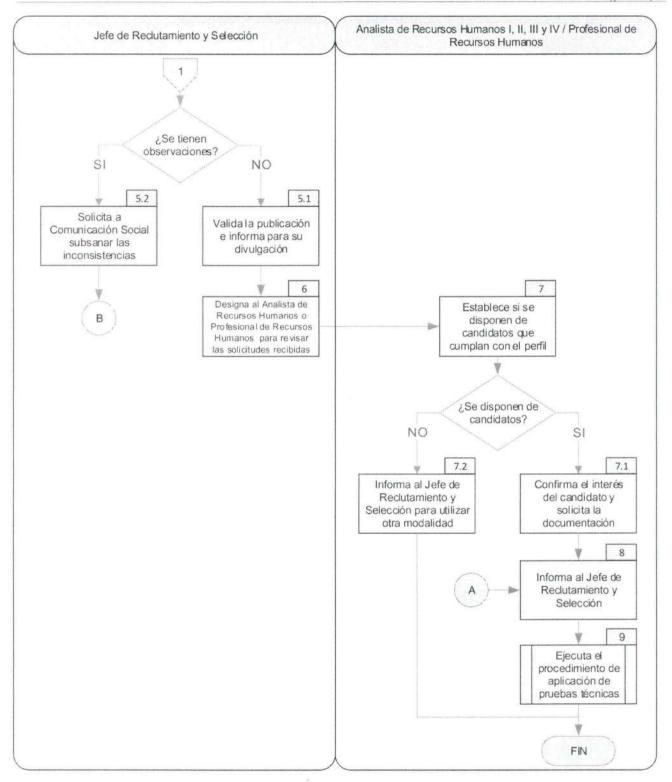


Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
(in)		MY,		M-	#	2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 16 | 82



Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
(1)		No. 1	(X	CY	1	8
Mul						1
Departamento de	Jefe de	Director de Gestión	Jefe de	Subdirector de	Director	Director Ejecutivo
Organización y Métodos	Organización y Métodos	y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Recursos Humanos	Administrativo	



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 17 | 82

6.4. Descripción del procedimiento de reclutamiento externo a través del banco de datos de candidatos

Responsable	Paso No.	Actividad		
Jefe de Reclutamiento y	1.	Recibe requerimiento para que se ocupe un puesto que se encuentra vacante.		
Selección	2.	Solicita revisar el banco de datos de conformidad con la norma 6.1.10.		
	3.	Verifica si en el banco de datos existen candidatos que cumplan con el perfil requerido.		
	3.1.	Si se disponen de candidatos, confirma el interés di candidato y solicita la documentación de conformida con la norma 6.1.13. Continúa en el paso No. 4.		
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV / Profesional de Recursos Humanos	3.2.	No se disponen de candidatos, informa al Jefe de Reclutamiento y Selección para ejecutar el procedimiento de reclutamiento externo por convocatoria (ver numeral 6.6 del presente Manual). Fin del procedimiento.		
	4.	Informa al Jefe de Reclutamiento y Selección.		
	5.	Ejecuta el procedimiento de aplicación de pruebas técnicas (ver numeral 7 del presente Manual).		
		Fin del procedimiento		

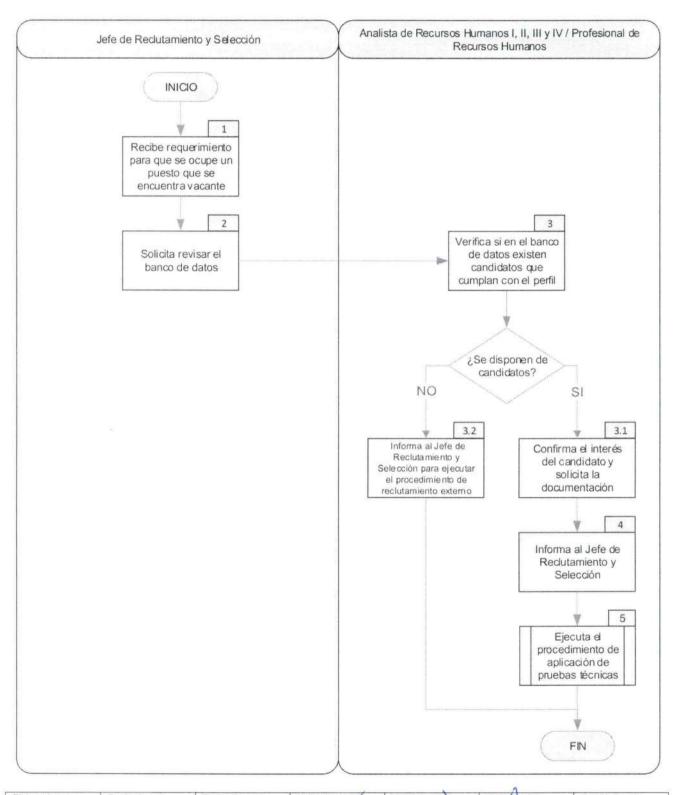
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validade por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
and		m	A .	M	-6	2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 18 | 82

6.5. Flujograma del procedimiento de reclutamiento externo a través del banco de datos de candidatos



Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por: /	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul.		W.	X	M	10	8
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 19 | 82

6.6. Descripción del procedimiento de reclutamiento externo por convocatoria

Responsable	Paso No.	Actividad			
Jefe de Reclutamiento y	1.	Recibe requerimiento para que se ocupe un puesto que se encuentra vacante.			
Selección	2.	Elabora convocatoria externa.			
	3.	Revisa la convocatoria externa.			
Subdirector de Recursos Humanos	3.1.	No se tienen observaciones, firma de visto bueno. Continúa en el paso No. 4.			
	3.2.	Si se tienen observaciones, solicita que se realicen las correcciones. Regresa al paso No. 2.			
	4.	Traslada la información a Comunicación Social a través de oficio, para que se efectúe el diseño de la publicación.			
	5.	Recibe de Comunicación Social el diseño de la publicación para su revisión.			
lefe de Deskitaniente v	5.1.	No se tienen observaciones, valida la publicación Continúa en el paso No. 6.			
Jefe de Reclutamiento y Selección	5.2.	Si se tienen observaciones, solicita a Comunicación Social subsanar las inconsistencias. Regresa al paso No. 4.			
	6.	Gestiona la publicación para convocatoria externa de conformidad con la norma 6.1.7.			
	7.	Solicita al Analista de Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos verificar si las solicitudes recibidas cumplen con el perfil requerido.			
	8.	Verifica si los candidatos cumplen con el perfil y los requisitos solicitados.			
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV /	8.1.	Si cumplen, confirma el interés de los candidatos y solicita la documentación de conformidad con la norma 6.1.13. Continúa en el paso No. 9			
Profesional de Recursos Humanos	8.2.	No cumplen, informa al Jefe de Reclutamiento y Selección que los candidatos no calificaron para el proceso. Regresa al paso No. 6.			
	9.	Ejecuta el procedimiento de aplicación de pruebas técnicas (ver numeral 7 del presente Manual).			

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul		M	May	all	A	R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 20 | 82

Responsable	Paso No.	Actividad			
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV / Profesional de Recursos Humanos	10.	Informa al Jefe de Reclutamiento y Selección y realiza el proceso de selección.			
		Fin del procedimiento			

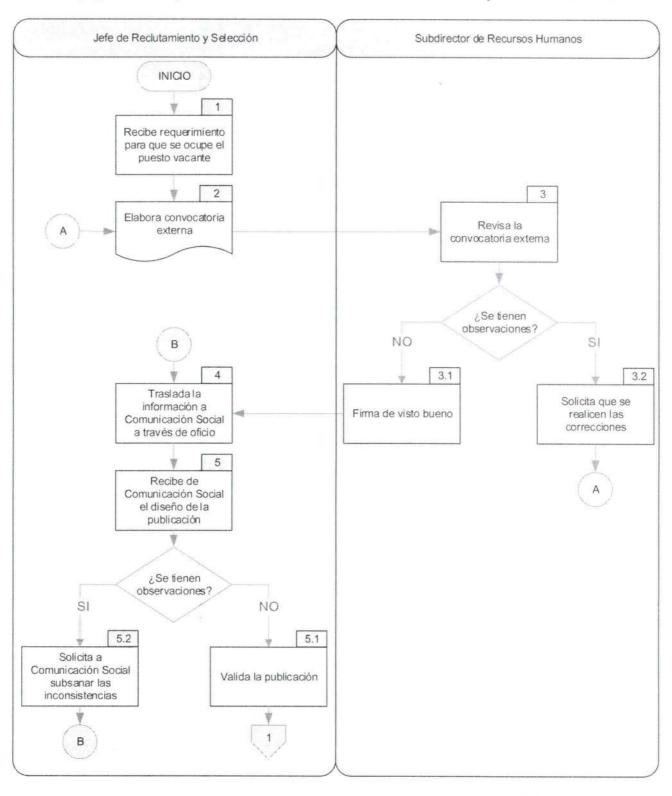
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul		m	Man	(M)		1
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 21 | 82

6.7. Flujograma del procedimiento de reclutamiento externo por convocatoria

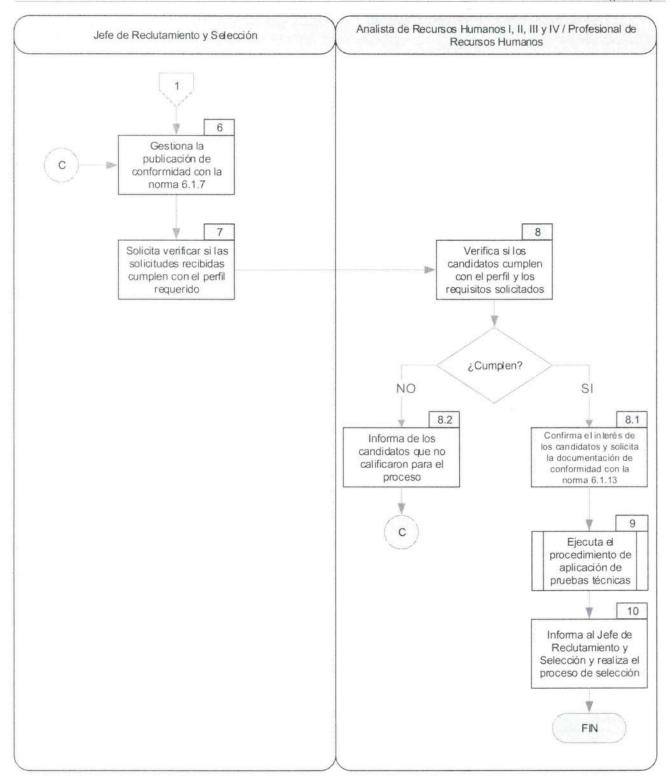


Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul		m	Drya	all		R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 22 | 82



Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por.	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gine		mv	Money	les		8
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe/de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 23 | 82

7. Procedimiento de aplicación de pruebas técnicas

7.1. Normas del procedimiento de aplicación de pruebas técnicas

- 7.1.1. Los candidatos deberán completar la "Solicitud de empleo" (ver anexo 3) y de acuerdo con el puesto realizarán las pruebas técnicas siguientes:
 - a) Psicométrica.
 - b) Lecto-escritura.
 - c) Ortografía y redacción.
 - d) De conocimiento.
 - e) Digitación.
- 7.1.2. Para que un candidato sea considerado elegible, deberá superar las pruebas técnicas que le sean requeridas en el proceso de selección, aquellas que tengan ponderación se considerarán aprobadas al alcanzar el 60% de su valor máximo. Las pruebas técnicas aprobadas tendrán vigencia de un año.
- 7.1.3. Para agilizar el proceso de selección se solicitará al candidato su disposición para cumplir con la programación de las pruebas que establezca el Departamento de Reclutamiento y Selección.
- 7.1.4. El orden de las pruebas podrá variar considerando la movilidad de los candidatos de los departamentos hacia la Sede del RENAP o de acuerdo con las circunstancias.
- 7.1.5. Cuando el proceso corresponda a un cambio de puesto, los candidatos únicamente efectuarán las pruebas técnicas que no hayan efectuado previamente.

Prueba psicométrica

- 7.1.6. El Departamento de Reclutamiento y Selección establecerá el tipo de pruebas psicométricas que aplicará para analizar tendencias de comportamientos y conductas proyectadas, al momento de aplicarse la prueba, así como sus aptitudes, estas podrán completarse en forma escrita o digital.
- 7.1.7. El Departamento de Reclutamiento y Selección de acuerdo con las pruebas psicométricas que disponga, podrá establecer a qué puestos les serán aplicables.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
() A		1	(/XX)	MIN	1	0
41110		MY	(X M)W			X
Departamento de	Jefe de	Director de Gestión	lefe de	Subdirector de	Director	Director Ejecutivo
Organización y Métodos	Organización y Métodos	y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Recursos Humanos	Administrativo	



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024 Página 24 | 82

Prueba lecto-escritura

7.1.8. Si el puesto requiere que el candidato posea el conocimiento de lectura y escritura, se aplicará la prueba de lecto-escritura, misma que no tendrá ponderación.

Prueba de ortografía y redacción

- 7.1.9. Los candidatos deberán someterse a la prueba de ortografía y redacción, exceptuando los que de acuerdo con la naturaleza del puesto no sea aplicable.
- 7.1.10. La prueba de ortografía y redacción tendrá una ponderación de conformidad con la tabla de ponderaciones de la norma 12.1.3 del presente Manual; exceptuando aquellos que de acuerdo con la naturaleza del puesto no requieran efectuar la prueba, en cuyo caso el punteo se sumará a la nota de la entrevista socioeconómica y se aplicará el método matemático de regla de tres (3) para determinar su equivalente.

Prueba de conocimiento

- 7.1.11. A solicitud de la autoridad requirente del proceso de reclutamiento y selección, los candidatos deberán someterse a pruebas de conocimiento apegadas al Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Registro Nacional de las Personas vigente, mismas que deberán ser elaboradas y actualizadas por la dependencia a la cual pertenece el puesto vacante, caso contrario, el Departamento de Reclutamiento y Selección no aplicará las mismas.
- 7.1.12. La calificación de las pruebas de conocimiento se efectuará por la dependencia a la cual pertenece el puesto vacante, el resultado deberá ser trasladado a la Subdirección de Recursos Humanos.
- 7.1.13. La ponderación establecida podrá ser modificada a requerimiento de la dependencia donde se encuentre la vacante, o bien por la Subdirección de Recursos Humanos.
- 7.1.14. Si durante la prueba de conocimiento, se observa algún comportamiento indebido que pueda alterar el resultado (consultas en el dispositivo móvil, en notas o entre candidatos), esta quedará suspendida y su puntuación será de cero puntos.

Prueba de digitación

7.1.15. Los candidatos deberán someterse a la prueba de digitación, exceptuando aquellos que de acuerdo con la naturaleza del puesto no requieran de equipo de cómputo, en este caso el punteo se sumará a la nota de la entrevista socioeconómica y se aplicará el método matemático de regla de tres (3) para determinar su equivalente.

1

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por	Validado por:	Aprobado por:
Gul		m	() ()	Con		2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 25 | 82

7.1.16. La prueba de digitación tendrá una ponderación de conformidad con la tabla de ponderaciones de la norma 12.1.3 del presente Manual, la cual será asignada de acuerdo con la cantidad de oportunidades que se brinde al candidato para escribir 25 palabras por minuto con cero errores durante 2 minutos que dura la prueba, según se detalla a continuación:

Número de oportunidades	Ponderación
1	Nota completa
2-3	80% de la nota
4	60% de la nota

Análisis de perfil de puesto

- 7.1.17. Posteriormente a que el candidato complete el expediente, el Analista de Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos procederá con el análisis de la documentación, basándose en el "Listado de verificación de expediente" (ver anexo 1).
- 7.1.18. Si el candidato incumple con la entrega de la documentación requerida para conformar el expediente en el tiempo que le sea indicado por el Departamento de Recursos Humanos, se deducirá que la persona desiste del proceso y se dará por concluido. Los documentos presentados serán trasladados al banco de datos.
- 7.1.19. El Departamento de Reclutamiento y Selección se reservará el derecho de brindar información que sea proporcionada por los candidatos bajo garantía de confidencialidad, así como aquellos datos sensibles o datos personales sensibles, de conformidad con el artículo 22 del Decreto número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
- 7.1.20. Los casos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos en su orden por el Jefe de Reclutamiento y Selección, el Subdirector de Recursos Humanos o por el Director Administrativo.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por: \	Validado por:	Aprobado por:
Gul		m	May	M	\$	2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 26 | 82

7.2. Descripción del procedimiento de aplicación de pruebas técnicas

Responsable	Paso No.	Actividad
	1.	Programa las pruebas técnicas e informa al candidato.
	2.	Recibe al candidato y verifica que la "Solicitud de empleo" se complete correctamente, según sea el caso.
	3.	Explica las pruebas psicométricas y solicita al candidato que se someta a las mismas.
	4.	Revisa en el sistema que las pruebas psicométricas se encuentren registradas.
	5.	Verifica si el puesto de trabajo requiere que se efectúe la prueba de lecto-escritura de conformidad con el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Registro Nacional de las Personas vigente.
	5.1.	Si requiere, explica al candidato la prueba de lecto- escritura. Continúa en el paso No. 6.
	5.2.	No requiere. Continúa en el paso No. 7.
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV / Profesional de Recursos	6.	Solicita al candidato que inicie la prueba de lecto- escritura.
Humanos	7.	Verifica si el puesto de trabajo requiere que se efectúe la prueba de ortografía y redacción de conformidad con el Manual de Especificaciones de Clases de Puestos del Registro Nacional de las Personas vigente.
	7.1.	Si requiere, explica al candidato la prueba de ortografía y redacción. Continúa en el paso No. 8.
	7.2.	No requiere. Continúa en el paso No. 9.
	8.	Solicita al candidato que inicie la prueba de ortografía y redacción.
	9.	Verifica si el puesto de trabajo requiere que se efectúe la prueba de conocimiento.
	9.1.	Si requiere, solicita la prueba de conocimiento a la dependencia a la cual pertenece la vacante. Continúa en el paso No. 10.
	9.2.	No requiere. Continúa en el paso No. 13.

Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por	Validado por:	Aprobado por:
Gul		mv		les		R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 27 | 82

Responsable	Paso No.	Actividad
	10.	Solicita al candidato que realice la prueba de conocimiento.
	11.	Traslada la prueba de conocimiento a la dependencia a la cual pertenece la vacante para su calificación.
	12.	Recibe calificación de la prueba de conocimiento.
	13.	Verifica si el puesto de trabajo requiere que se efectúe la prueba de digitación.
	13.1.	Si requiere, explica la prueba de digitación y el uso adecuado del teclado. Continúa en el paso No. 14.
	13.2.	No requiere. Continúa en el paso No. 15.
	14.	Solicita al candidato que realice la prueba de digitación.
	15.	Solicita al candidato que presente los documentos para la conformación del expediente.
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV / Profesional de Recursos	16.	Recibe los documentos y establece si se encuentra completo de acuerdo con el "Listado de verificación de expediente".
Humanos	16.1.	No se tienen observaciones, informa sobre la entrevista con el superior jerárquico, según corresponda. Continúa en el paso No. 18.
	16.2.	Si se tienen observaciones, solicita al candidato subsanar inconsistencias. Regresa al paso No. 17.
	17.	Recibe documentos complementarios y establece si se encuentra completo de acuerdo con el "Listado de verificación de expediente".
	17.1.	Si se encuentra completo, informa sobre la entrevista con el superior jerárquico, según corresponda. Continúa en el paso No. 18.
	17.2.	No se encuentra completo, informa al candidato que no podrá continuar el proceso. Fin del procedimiento.
	18.	Ejecuta el procedimiento de entrevista de candidato en la dependencia a la que pertenece el puesto (ver numeral 8 del presente Manual).
		Fin del procedimiento

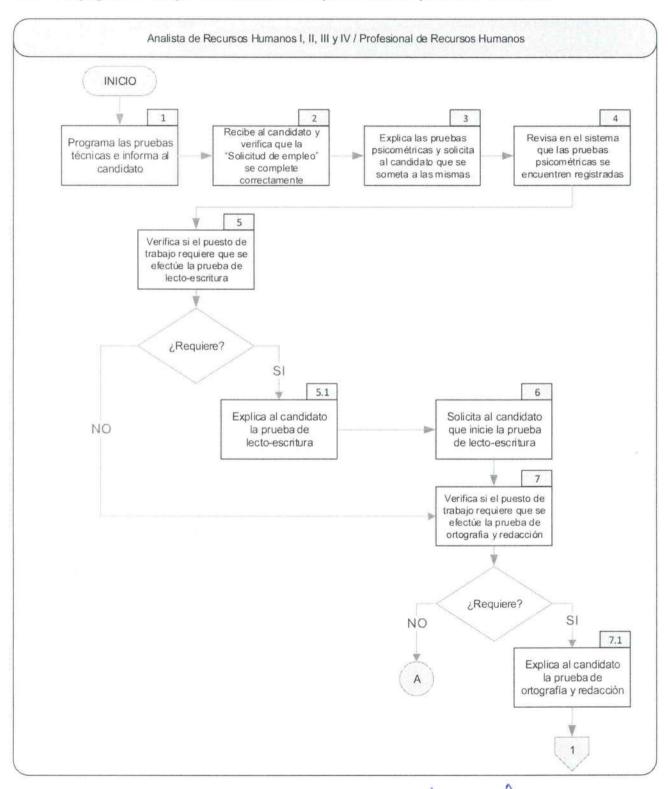
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado pory	Validado por:	Validado ppr:	Aprobado por:
Gul		me	X	M	45	R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 28 | 82

7.3. Flujograma del procedimiento de aplicación de pruebas técnicas

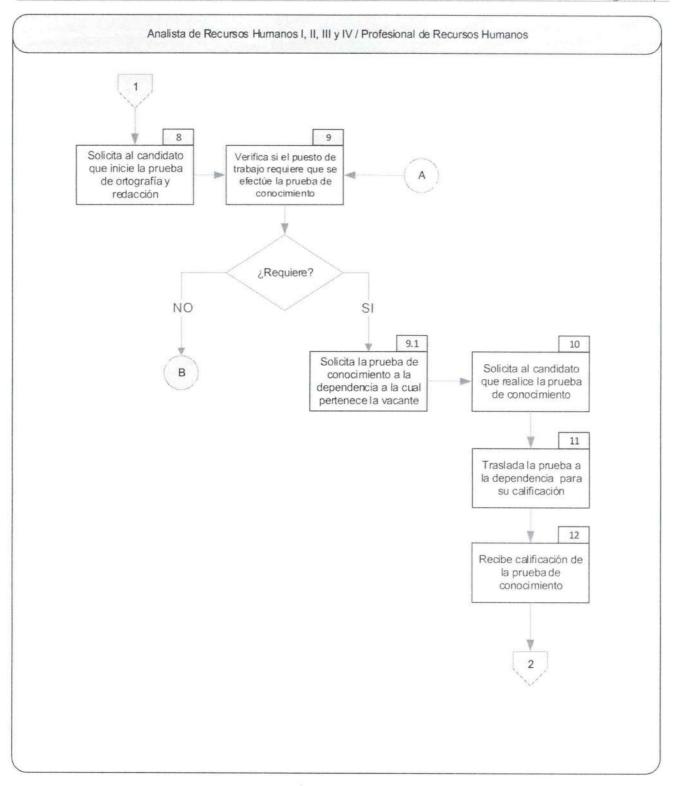


Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por.	Validado por	Validado por:	Aprobado por:
	///		(X	(I)	X	2
Yeur		W /	X			/
Departamento de	Jefe de	Director de Gestión	Jefe de	Subdirector de	Director	Director Ejecutivo
Organización y Métodos	Organización y Métodos	y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Recursos Humanos	Administrativo	



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 29 | 82

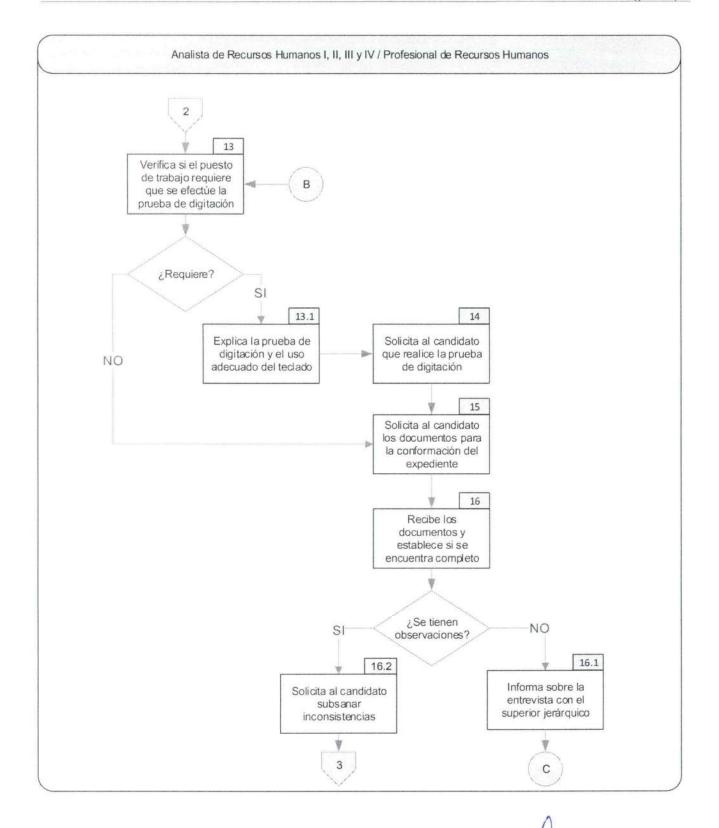


Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Cul		me	X	All		8
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefé de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 30 | 82

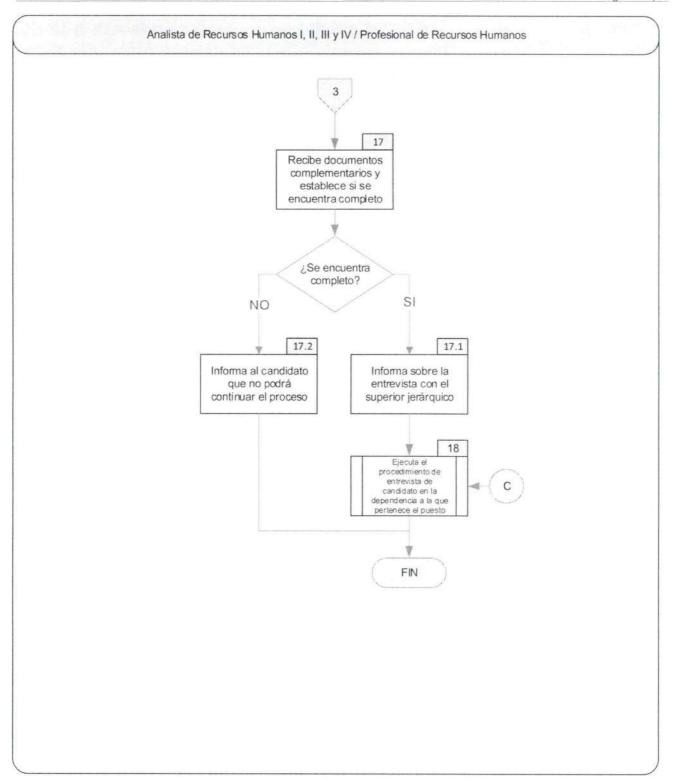


Elaborado pgr:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Cim		W	18	M		£
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 31 | 82



Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Clux		me		M	4	R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 32 | 82

Procedimiento de entrevista al candidato en la dependencia a la que pertenece el puesto

- 8.1. Normas del procedimiento de entrevista al candidato en la dependencia a la que pertenece el puesto
 - 8.1.1. La entrevista se realizará a requerimiento de la oficina ejecutora, dirección administrativa o dependencia de apoyo del Director Ejecutivo donde se encuentre la vacante.
 - 8.1.2. La entrevista la realizará el superior jerárquico donde se encuentre la vacante o el trabajador designado para realizarla.
 - 8.1.3. El formato para realizar la entrevista será elaborado por el superior jerárquico donde se encuentre la vacante o por el trabajador designado, en coordinación con el Departamento de Reclutamiento y Selección.
 - 8.1.4. La entrevista del candidato será ponderada por quien realice la misma, tomando como base la ponderación que corresponda, de conformidad con la norma 12.1.3 del presente Manual.
 - 8.1.5. Los casos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos en su orden por el Jefe de Reclutamiento y Selección, el Subdirector de Recursos Humanos o por el Director Administrativo.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
(, ()		Mal .	10	(0)		2
Clus (IW	W A			1
Departamento de Organización y	Jefe de Organización v	Director de Gestión y Control Interno	Sefe de Reclutamiento v	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo
Métodos	Métodos	y control interno	Selección	Treatises Humanes	Administrative	



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 33 | 82

8.2. Descripción del procedimiento de entrevista al candidato en la dependencia a la que pertenece el puesto

Responsable	Paso No.	Actividad				
	1.	Cita al candidato para realizar la entrevista de conformidad con la norma 8.1.1.				
Analista de Recursos	2.	Brinda información general relacionada al puesto y establece si existe interés del candidato.				
Humanos I, II, III y IV/ Profesional de Recursos	2.1.	Si existe interés, procede a realizar la entrevista. Continúa en el paso No. 3.				
Humanos	2.2.	No existe interés, agradece al candidato haber participado en la convocatoria. Fin del procedimiento.				
	3.	Acompaña al candidato y lo presenta con el superior jerárquico del puesto vacante				
	4.	Realiza la entrevista al candidato.				
Superior jerárquico del puesto vacante	5.	Pondera el resultado de la entrevista de conformidad con la norma 8.1.4.				
	6.	Traslada al Departamento de Reclutamiento y Selección el resultado obtenido por el candidato.				
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV/ Profesional de Recursos Humanos	7.	Ejecuta el procedimiento de comprobación de datos del candidato (ver numeral 9 del presente Manual).				
		Fin del procedimiento				

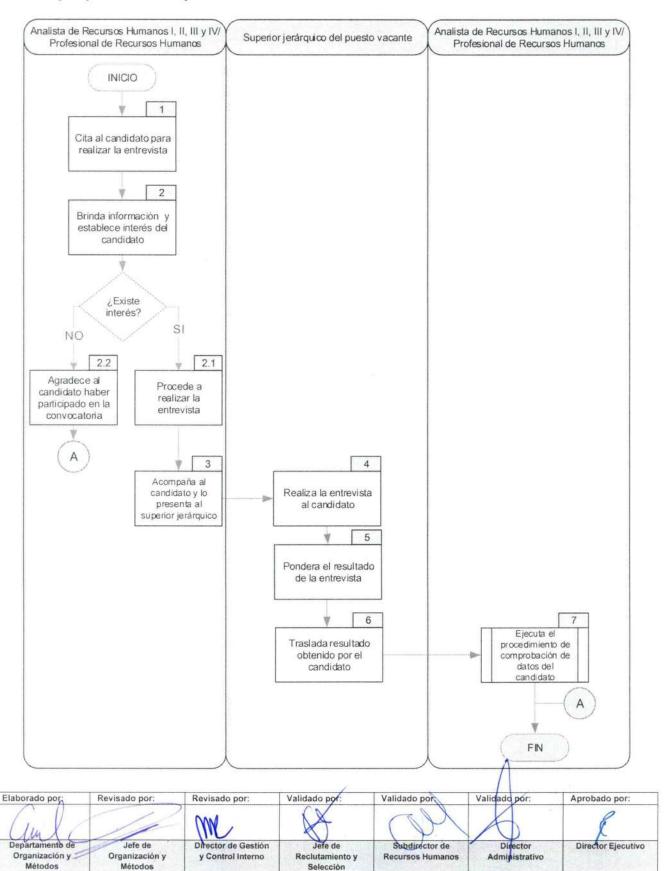
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por	Aprobado por:
	11	NAW.	M.		the	Q
youx			24	July 1	4	
Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 34 | 82

8.3. Flujograma del procedimiento de entrevista al candidato en la dependencia a la que pertenece el puesto





VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 35 | 82

9. Procedimiento de comprobación de datos del candidato

9.1. Normas del procedimiento de comprobación de datos del candidato

- 9.1.1. Para la comprobación de datos del candidato se efectuará:
 - a) Verificación de documentación.
 - b) Verificación de referencias laborales.
 - c) Verificación de referencias personales.
 - d) Entrevista socioeconómica.

Verificación de documentación

- 9.1.2. Se deberá verificar la certificación de antecedentes policiales y constancia de antecedentes penales en los sitios WEB de la Policía Nacional Civil y el Organismo Judicial, respectivamente, confirmando que se encuentren vigentes.
- 9.1.3. Los títulos y/o diplomas con los que se acredite la formación académica requerida deberán contar con sellos y firmas respectivas, confrontando la fotocopia de este con el original, además se realizará la consulta electrónica de su registro en los medios correspondientes, en cada caso se dejará constancia del proceso de verificación y confrontación.
- 9.1.4. Cuando no pueda efectuarse la consulta electrónica de los títulos o diplomas extendidos con fecha anterior al año dos mil cinco o que presenten inconsistencias en el registro ante Contraloría General de Cuentas, el candidato deberá adjuntar constancia del registro de títulos o diplomas en original extendida por la Contraloría General de Cuentas. Caso contrario que el titulo o diploma extendido con fecha anterior al año dos mil cinco se encuentre debidamente registrado en la página web de Contraloría General de Cuentas ya no será requerida la constancia de registro al candidato.
- 9.1.5. Para los diplomas de primaria y tercero básico el Analista Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos según estime pertinente podrá solicitar al candidato la certificación y/o constancia de registro del diploma del Ministerio de Educación.
- 9.1.6. Si el perfil del puesto requiere acreditación de estudios universitarios, el candidato debe entregar el certificado original de cursos, excepto cuando a criterio del Analista de Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos no sea necesario que el certificado original forme parte del expediente, deberá presentar una fotocopia y se confrontará con el certificado original, dejando constancia del proceso, misma que se podrá consultar con relación a los cursos o legitimidad ante la entidad que los emitió, así también debe presentar el título o diploma de nivel diversificado que acredite el último grado académico aprobado.

Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por	Aprobado por:
	004	(X	(1)	1	0
	(VW	(K)		a f	1
Jefe de Organización y	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo
	Jefe de	Jefe de Director de Gestión	Jefe de Director de Gestión Jefe de	Jefe de Director de Gestión Jefe de Subdirector de	Jefe de Director de Gestión Jefe de Súbdirector de Director

RENAP Registro Nacional de las Personas

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 36 | 82

- 9.1.7. Los conocimientos adicionales podrán acreditarse con las constancias o diplomas de participación en capacitaciones, talleres, cursos o diplomados, además, en los casos de cambio de puesto y/o convocatoria interna se podrán presentar documentos que respalden la delegación o designación en temas relacionados con el perfil del puesto.
- 9.1.8. La acreditación de la experiencia laboral podrá efectuarse de la manera siguiente:
 - a) Cartas de constancia laboral en original, excepto cuando a criterio del Analista de Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos se pueda presentar una fotocopia legible.
 - b) Contratos administrativos.
- 9.1.9. La constancia de colegiado activo deberá ser verificada, revisando que los datos consignados sean del candidato y que la misma se encuentre vigente de acuerdo con el período requerido.
- 9.1.10. Cuando se detecte la utilización de un documento con posibles alteraciones o modificaciones por parte de un candidato o trabajador, se procederá a informar a la Subdirección de Recursos Humanos y a Inspectoría General para que procedan según el ámbito de competencia.

Verificación de referencias laborales

- 9.1.11. Se deberán solicitar referencias laborales del candidato para confirmar la veracidad de los datos consignados en la "Solicitud de empleo" y la documentación presentada, para tal efecto se deberá utilizar el formato "Verificación de referencias" (ver anexo 4).
- 9.1.12. Cuando sea posible contactar a las empresas o instituciones donde haya laborado el candidato, el Analista de Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos verificará las constancias laborales vía telefónica o por cualquier otro medio pertinente. Para lo cual, deberá solicitarse otorgue una ponderación a su integridad, sobre cada uno de los aspectos siguientes:

Aspecto	Punteo
Honestidad y confiabilidad	(0 a 5)
Calidad en el trabajo.	(0 a 5)
Ética profesional y valores morales	(0 a 5)
Total de la suma	15 puntos

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul		mN)	(X	Ol		R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Directo de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo

RENAP Registro Nocional de las Personas

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 37 | 82

Si la nota de las referencias laborales es distinta a 15 puntos, de conformidad con la norma 12.1.3, se aplicará el método matemático de regla de tres para determinar su equivalente. En el caso que se haya confirmado la constancia laboral y no se otorgue calificación a los aspectos indicados en la anterior tabla, la nota corresponderá a dos terceras partes (2/3) 67%, si no se logra confirmar la constancia laboral, la nota será de una tercera parte (1/3) 33%, en ambos casos de conformidad con la nota indicada en la norma 12.1.3.

- 9.1.13. La ponderación de referencias laborales se efectuará de conformidad con la norma 12.1.3 del presente Manual; en los casos que el puesto no requiera experiencia previa el punteo se sumará a la nota de la entrevista socioeconómica y se aplicará el método matemático de regla de tres para determinar su equivalente.
- 9.1.14. Como parte de la verificación de referencias laborales se revisará la fecha de ingreso y egreso a la empresa o institución donde laboró el candidato, puesto inicial y puesto final desempeñado, y el motivo de retiro, dichos aspectos no tendrán ponderación.
- 9.1.15. Para los casos de convocatoria interna se ponderará los años de experiencia que tenga el candidato dentro del RENAP, otorgando una quinta parte (1/5) de los puntos por año de experiencia.

Referencias personales

- 9.1.16. Se deberán requerir referencias personales con la finalidad de confirmar las cualidades que describan las fortalezas o debilidades del candidato.
- 9.1.17. El candidato deberá proporcionar al menos dos referencias personales.
- 9.1.18. Las referencias personales pueden ser brindadas por personas que conozcan al candidato, tomando en cuenta que quien otorga la referencia no debe hacer alusión a empresas, partidos políticos, cargos públicos o privados, así mismo, los familiares y/o relaciones sentimentales no pueden brindar referencias personales del candidato.
- 9.1.19. El Analista de Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos deberá confirmar todas las cartas de referencia personal presentadas por el candidato; solicitando otorguen una ponderación de su comportamiento (siendo 1 la mínima y 5 la máxima), debiendo promediarse el número total de carta presentadas, mismas que deberá ser anotada en el formato "Verificación de referencias" (ver anexo 4). Para determinar su equivalente, de conformidad con la norma 12.1.3, se aplicará el método matemático de regla de tres.
- 9.1.20. En caso de no lograr comunicación para confirmar las referencias personales; se le asignará un punteo de cero.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado/por;	Aprobado por:
		0044			H,	0
UluX.		me		1 09	24	K
Departamento de	Jefe de	Director de Gestión	Jefe de	Subdirector de	Director	Director Ejecutivo
Organización y Métodos	Organización y Métodos	y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Recursos Humanos	Administrativo	



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 38 | 82

Entrevista socioeconómica

- 9.1.21. La entrevista socioeconómica podrá efectuarse de forma presencial o virtual completando el formulario "Entrevista socioeconómica" (ver anexo 5).
- 9.1.22. La ponderación de la entrevista socioeconómica será asignada por el Analista de Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos (siendo 1 la mínima y 5 la máxima en cada aspecto) de conformidad con la tabla siguiente:

Aspectos calificados	Ponderación máxima		
Puntualidad	5		
Presentación	5		
Desenvolvimiento	5		
Total	15		

Para determinar su equivalente, de conformidad con la norma 12.1.3, se aplicará el método matemático de regla de tres.

9.1.23. Los casos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos en su orden por el Jefe de Reclutamiento y Selección, el Subdirector de Recursos Humanos o por el Director Administrativo.

Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
	1	(1)	(1)		2
	MM	X	100		F
Jefe de	Director de Gestión	Lafe de	Subdirector de	Director	Director Ejecutivo
Organización y	y Control Interno	Reclutamiento y	Recursos Humanos	Administrativo	
	Jefe de Organización y	Jefe de Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Director de Gestión Value de Organización y y Control Interno Reclutamiento y	Jefe de Director de Gestión Director de Subdirector de	Jefe de Director de Gestión Vefe de Subdirector de Director Organización y y Control Interno Reclutamiento y Recursos Humanos Administrativo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 39 | 82

9.2. Descripción del procedimiento de comprobación de datos del candidato

Responsable	Paso No.	Actividad
	1.	Valida la documentación presentada por el candidato.
	1.1.	No se tienen observaciones, realiza la verificación de las referencias laborales y personales presentadas por el candidato. Continúa en el paso No. 3.
	1.2.	Si se tienen observaciones, solicita al candidato subsanar inconsistencias. Continúa en el paso No. 2.
	2.	Analiza y verifica que el candidato haya subsanado las inconsistencias.
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV / Profesional de Recursos	2.1.	Si subsanó inconsistencias, realiza la verificación de las referencias laborales y personales presentadas por el candidato, según corresponda. Continúa en el paso No. 3.
Humanos	2.2.	No subsanó inconsistencias, informa al candidato que no podrá continuar el proceso. Fin del procedimiento.
	3.	Completa el formulario "Verificación de referencias".
	4.	Contacta al candidato para realizar la entrevista socioeconómica.
	5.	Completa el formulario "Entrevista socioeconómica".
	6.	Ejecuta procedimiento para realizar pruebas de verificación y confiabilidad (ver numeral 10 del presente Manual).
		Fin del procedimiento

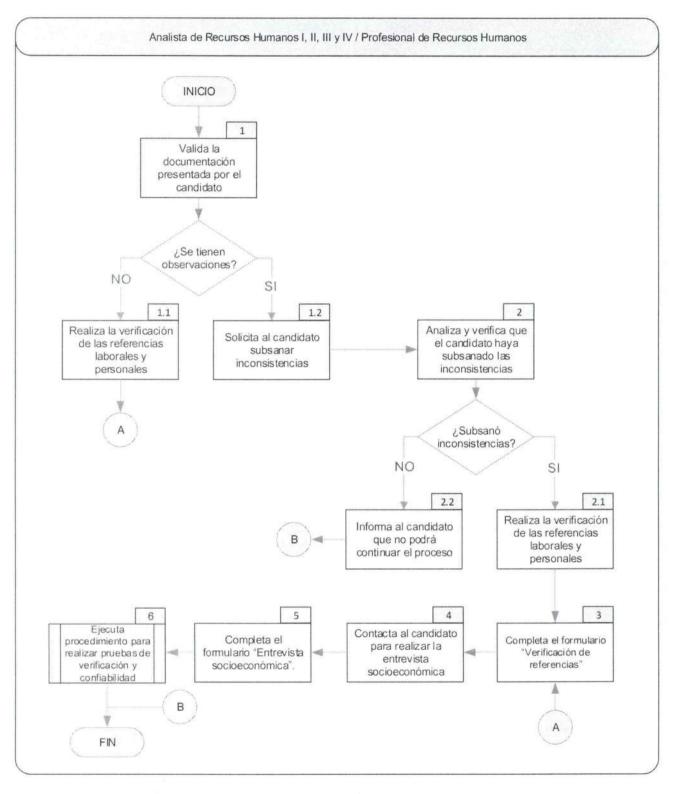
					1	
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Club		me	W	M.	7	?
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Selección	Subdirector de Recursos Humanos	/Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 40 | 82

9.3. Flujograma del procedimiento de comprobación de datos del candidato



Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
(,)		1	(VX	and	A	0
Mul 6		mv	X		14	1
Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 41 | 82

10. Procedimiento para realizar la prueba de verificación y confiabilidad

10.1. Normas del procedimiento para realizar la prueba de verificación y confiabilidad

- 10.1.1. Los candidatos deberán realizar la prueba de verificación y confiabilidad.
- 10.1.2. Cuando corresponda a cambio de puesto, se aplicará la prueba de verificación y confiabilidad únicamente a aquellos que no hayan realizado la misma previamente o cuando supere 1 año de haber realizado la anterior.
- 10.1.3. Las áreas por evaluar en la prueba de verificación y confiabilidad deberán ser las establecidas por el Director Ejecutivo.
- 10.1.4. El Departamento de Reclutamiento y Selección se exime de realizar la prueba de verificación y confiabilidad a los candidatos o trabajadores siguientes:
 - a) Mujeres en estado de gestación.
 - b) Personas con discapacidad o cuya condición médica impida o afecte el resultado de la prueba.
 - c) A trabajadores que previamente hayan efectuado la prueba y aún se encuentre en vigencia.
- 10.1.5. El Departamento de Reclutamiento y Selección se exime de realizar la prueba de verificación y confiabilidad a los candidatos o trabajadores que no autoricen que se les realice la prueba; según lo declaro en el formulario "Autorización de prueba de verificación y confiabilidad" (ver anexo 6).
- 10.1.6. Si en el caso descrito en la norma anterior se deba a razones médicas que impidan o afecten su realización; el candidato o trabajador deberá presentar certificación médica de su condición o tratamiento firmada y timbrada por el médico. En este caso se efectuará una prueba alterna establecida por el Departamento de Reclutamiento y Selección, el resultado de esta, se incluirá en el informe correspondiente.
- 10.1.7. En el caso de los candidatos o trabajadores indicados en la norma10.1.4 literales a) y b) se solicitará evaluación médica del RENAP.
- 10.1.8. Si los candidatos presentan problemas de salud o estén bajo un tratamiento médico (gripe, catarro, tos, problemas de presión arterial u otras) que puedan afectar los resultados de las pruebas verificación y confiabilidad, deberá efectuarse nuevamente la programación de fecha.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
aul		me	X	M	1	1
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	pirector Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 42 | 82

- 10.1.9. Los resultados de las pruebas de verificación y confiabilidad son confidenciales, de conformidad con el artículo 22 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública.
- 10.1.10. Los resultados obtenidos del candidato o trabajador se deberán vertir por el Técnico de Verificación y Confiabilidad en el formato "Resultado de la prueba de verificación y confiabilidad" (ver anexo 7) trasladándolo al Analista de Recursos Humanos responsable del resguardo del expediente, asignándole un correlativo para su mejor control y consulta.
- 10.1.11. Los candidatos o trabajadores contemplados en el numeral 10.1.4 exceptuando la literal c), deberán realizar una prueba alterna establecida por el Departamento de Reclutamiento y Selección, el resultado de esta se incluirá en el informe correspondiente.
- 10.1.12. Los casos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos en su orden por el Jefe de Reclutamiento y Selección, el Subdirector de Recursos Humanos o por el Director Administrativo.

Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
(111)		MV.		0	A	9
Departamento de	Jefe de	Director de Gestión	ere de	Subdirector de	Director	Director Ejecutivo
Organización y Métodos	Organización y Métodos	y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Recursos Humanos	Administrativo	



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 43 | 82

10.2. Descripción del procedimiento para realizar la prueba de verificación y confiabilidad

Responsable	Paso No.	Actividad			
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV	1.	Programa la prueba de verificación y confiabilidad en coordinación con el Técnico de Verificación y Confiabilidad.			
	2.	Informa al candidato de la prueba de verificación y confiabilidad.			
Técnico de Verificación y Confiabilidad	3.	Solicita la autorización del candidato/trabajador para practicarle la prueba de verificación y confiabilidad.			
	3.1.	Si autoriza, entrega al candidato/trabajador el formato "Autorización de prueba de verificación y confiabilidad" que debe ser firmado. Continúa en el paso No. 4.			
	3.2.	No autoriza, verifica la procedencia de efectuar prueba alterna de conformidad con la norma 10.1.6. F del procedimiento.			
	4.	Solicita al candidato/trabajador información preliminar a la prueba de verificación y confiabilidad.			
	5.	Formula las preguntas de la prueba de verificación y confiabilidad.			
	6.	Finaliza la prueba de verificación y confiabilidad.			
Candidato / Trabajador	7.	Completa la prueba calificando la atención recibida por parte del técnico en el formato "Autorización de prueba de verificación y confiabilidad".			
	8.	Califica las gráficas obtenidas de la prueba de verificación y confiabilidad.			
Técnico de Verificación y Confiabilidad	9.	Elabora el informe de "Resultados de la prueba de verificación y confiabilidad" (ver anexo 7) y consigna el correlativo respectivo.			
	10.	Entrega el informe de resultados de la prueba de verificación y confiabilidad al responsable del expediente.			
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV	11.	Incorpora el informe de resultados al expediente del candidato/trabajador.			

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por: /	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
aul		me		C W	9	P
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 44 | 82

Responsable	Paso No.	Actividad				
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV	12.	Ejecuta el procedimiento de evaluación médica de conformidad con la norma 10.1.7 (ver numeral 11 del presente Manual).				
		Fin del procedimiento				

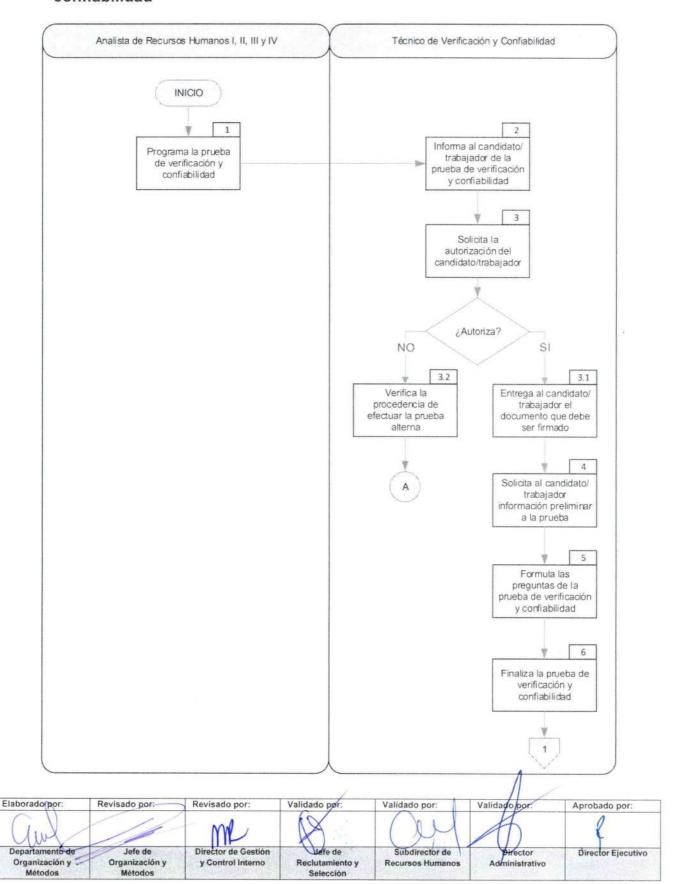
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado pør:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
0		nal.	(1)	M	1	0
Muy			W)	1	Y	1
Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Vefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 45 | 82

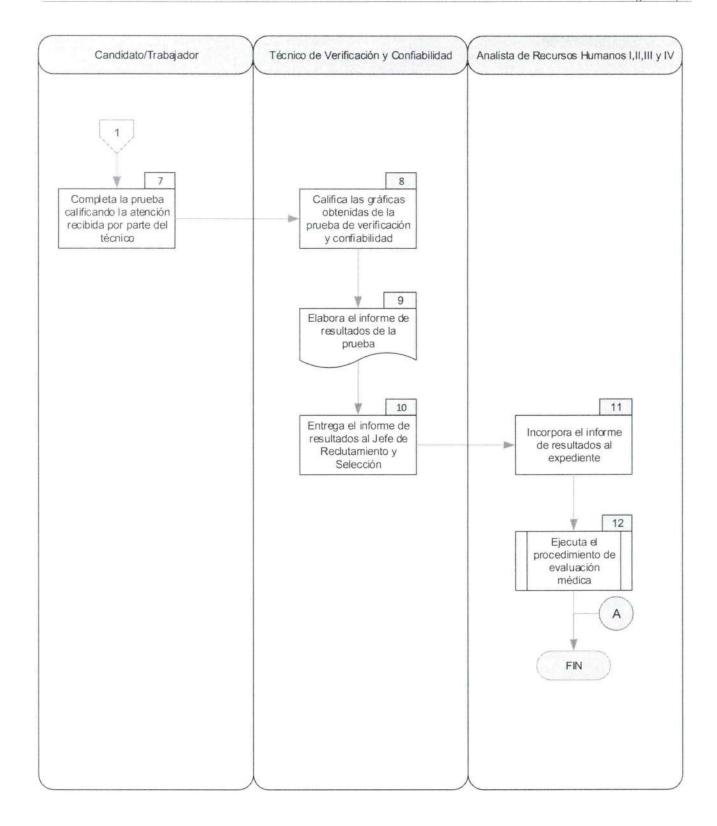
10.3. Flujograma del procedimiento para realizar la prueba de verificación y confiabilidad





VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 46 | 82



Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por	Validado por:	Aprobado por:
and		MY		(6)		1
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 47 | 82

11. Procedimiento de evaluación médica

11.1. Normas del procedimiento de evaluación médica

- 11.1.1. Los candidatos deberán realizar la evaluación médica con la finalidad de detectar condiciones relevantes que incidan en el desempeño para realizar las funciones del puesto al que estén aplicando o bien se expongan a riesgos. La evaluación médica no tendrá ponderación.
- 11.1.2. En los casos que no se cuente con el médico del RENAP el candidato/trabajador podrá presentar certificado médico de salud por parte de médico particular debidamente timbrado, sellado y firmado.
- 11.1.3. Los casos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos en su orden por el Jefe de Reclutamiento y Selección, el Subdirector de Recursos Humanos o por el Director Administrativo.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Cemp		m/ (The state of the s	Cul	#	¢
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Ofrector Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 48 | 82

11.2. Descripción del procedimiento de evaluación médica

Responsable	Paso No.	Actividad				
	1.	Cita al candidato para realizar la evaluación médica.				
	2. Explica al candidato en qué consiste la emédica, solicitándole fotocopia del DPI.					
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV	Acompaña al candidato a la Clínica Médica.					
	4.	Recibe de la Clínica Médica el informe del resultado de la evaluación médica del candidato.				
	5.	Ejecuta el procedimiento para la elaboración de informes (ver numeral 12 del presente Manual).				
		Fin del procedimiento				

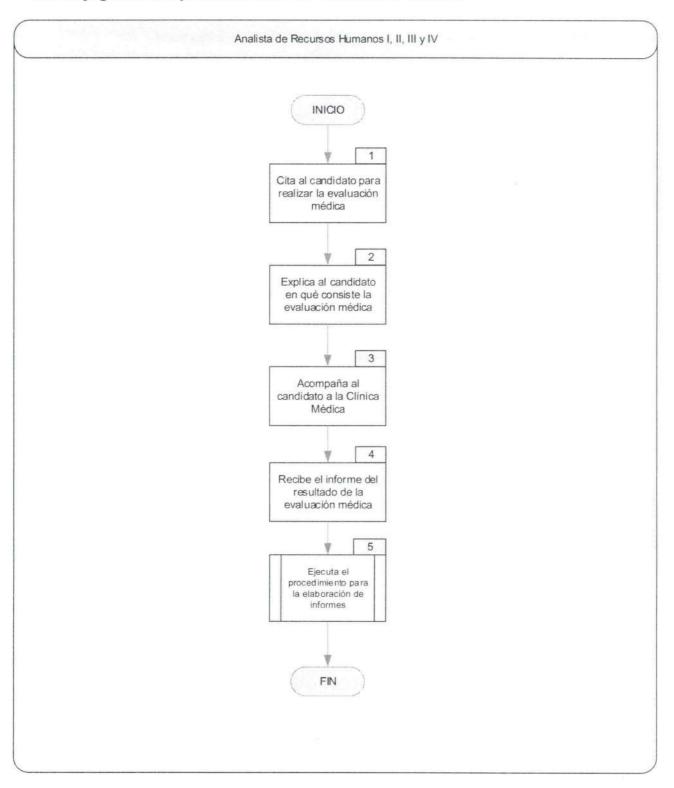
						/
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Departamento de	Jefe de	Director de Gestión	() Square	Subdirector de	Director	Director Ejecutivo
Organización y - Métodos		y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Recursos Humanos	Administrativo	Director Ejecutive



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 49 | 82

11.3. Flujograma del procedimiento de evaluación médica



Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul		ml	a land	CM		2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y . Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 50 | 82

12. Procedimiento para la elaboración de informes

12.1. Normas del procedimiento para la elaboración de informes

- 12.1.1. El Analista de Recursos Humanos o Profesional de Recursos Humanos deberá verificar que exista congruencia entre los datos consignados en la "Solicitud de empleo" y la documentación presentada, exceptuando el numeral 7 de dicha solicitud. De encontrar inconsistencias en la documentación, el candidato deberá presentar la documentación faltante o actualizar el currículum vitae.
- 12.1.2. Completadas las distintas etapas del proceso de selección, se procederá a elaborar para nuevos ingresos el "Informe final de selección de personal" (ver anexo 8) o para cambio de puesto el "Informe de análisis de cumplimiento de perfil" (ver anexo 9).
- 12.1.3. El Departamento de Reclutamiento y Selección deberá incluir en el "Informe final de selección de personal" los resultados que el candidato haya obtenido en cada una de las etapas del proceso, conforme se detalla a continuación:

		FIC		M .	79	RECLUTA	MIENTO E	XTERNO					RECLUTAMIENTO INTERNO			
		Registrador		Serie O	perativa		Asiste Inform	ncia Admini nática, Prof	ecnico Profe istrativa, Re fesional, Asi da y Ejecuti	gistral, esoria	Serie D	Directiva	Registrador		Serie Técnica, Técnico Profesional, Asistencia Administrativa.	
		Civil de las	1	Prueba de c	onocimient	0	Prueba de conocimiento				Civil de las	Serie Operative	Registral.	Serie Directiva		
		Personas	SI	SI	NO	NO	SI	SI	NO	NO	NO	NO	Personas	Орегания	Informática, Profesional,	Directiva
				Entre	evista			Entre	evista						Asesoria Especializada	
	Aspecto a ponderar	Tex Page	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	52.00		y Ejecutiva	
T é	Ortografía y redacción	5		ni			10	10	10	10	10	10				
n	Digitación	5		퇿			10	10	10	10	10	10				
a s	Conocimiento	60	20	40			15	30					60	30	30	30
	Entrevista jefe inmediato	5	20	W.	40		15		30	X.	30		10			
	Anáisis de perfil de puesto	10	25	25	25	40	15	15	15	35	15	35	20	40	40	40
	Referencias laborales	5	15	15	15	40	15	15	15	25	15	25				
	Experiencia en RENAP							4 3			16		10	30	30	30
	Referencias personales	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5				
	Entrevista socioeconómica	5	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15				
Ī	Total	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100

[&]quot;En el caso que el perfil no requera experiencia el punteo se sumara al punteo de entrevista socioeconómica y sa aplicará el método matemático de la regla de tes para determinar su equivalente.

1

Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul		mU	(And	(W		R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo

^{*}No se realizará la pruebo de ortografia y digitación en los casos que por naturaleza del puesto no sea indispensable.



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 51 | 82

- 12.1.4. El "Informe final de selección de personal" deberá contener lo siguiente:
 - a) Antecedentes generales.
 - b) Datos personales del candidato.
 - c) Aspectos familiares.
 - d) Análisis de cumplimiento de perfil.
 - e) Análisis de pruebas.
 - f) Entrevista
 - g) Observaciones.
 - h) Referencias laborales y personales.
 - i) Conclusión.
- 12.1.5. El "Informe final de selección de personal" se trasladará al Departamento de Gestión de Recursos Humanos para el trámite correspondiente adjuntando la documentación indicada en el "Listado de verificación de expediente" como respaldo del proceso efectuado.
- 12.1.6. En el caso de plazas exentas se elaborará el "Informe final de selección de personal", exceptuando la literal d) e i) de la norma 12.1.4, asimismo, en el caso del "Informe de análisis de cumplimiento de perfil" aplicará las mismas excepciones.
- 12.1.7. El "Informe de análisis de cumplimiento de perfil" para cambio de puesto se trasladará al Departamento de Gestión de Recursos Humanos incluyendo la documentación indicada en el "Listado de verificación de expediente", dejando constancia de la entrega de los documentos por parte del trabajador, a través de conocimiento.
- 12.1.8. Se informará a través de correo electrónico institucional u otro medio la propuesta laboral al candidato/trabajador, donde se indique las condiciones de trabajo: naturaleza del puesto, salario, lugar de trabajo geográfica, renglón presupuestario, disponibilidad para viajar y horario, siendo necesario que el candidato confirme la aceptación de las condiciones para continuar con el proceso, caso contrario, no se tenga respuesta o no acepte la propuesta, el expediente se archivará.
- 12.1.9. Aunque el candidato haya completado y cumplido con el proceso de selección, no implica compromiso del Director Ejecutivo a realizar la contratación.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
0.0		ma /	(Var	all	#	2
Departamento de		Director de Gestión	Jefe do	Subdirector de	Director	Director Ejecutivo
Organización y Métodos	Organización y Métodos	y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Recursos Humanos	Administrativo	



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 52 | 82

- 12.1.10. En los casos que se estime pertinente, para la serie Directiva el "Informe final de selección de personal" se elaborará con base en la propuesta de evaluación que el Departamento de Reclutamiento y Selección someta a consideración y aprobación del Director Ejecutivo.
- 12.1.11. Los casos no previstos en el presente procedimiento serán resueltos en su orden por el Jefe de Reclutamiento y Selección, el Subdirector de Recursos Humanos o por el Director Administrativo.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Cowl		ml		M	X	E
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jeferce Restutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 53 | 82

12.2. Descripción del procedimiento para la elaboración de informes

Responsable	Paso No.	Actividad		
Analista de Recursos Humanos I, II, III y IV / Profesional de Recursos Humanos	1.	Elabora, firma y traslada el "Informe final de selección de personal" o el "informe de análisis de cumplimiento de perfil" según corresponda.		
	2.	Recibe el informe correspondiente.		
	2.1.	No se tienen observaciones, firma y sella el informe Continúa en el paso No. 3.		
	2.2.	Si se tienen observaciones, solicita que se realicen ajustes. Regresa al paso No. 1.		
	3.	Presenta a la Subdirección de Recursos Humanos el Informe para autorización de gestionar la contratación.		
Jefe de Reclutamiento y Selección	Si se autoriza, solicita al Analista de Recursos H o Profesional de Recursos Humanos que com 3.1. formato de "Autorización de contratad nombramiento" (ver anexo 10). Continúa en el p 4.			
	3.2.	No se autoriza. Fin del procedimiento.		
	4.	Gestiona la propuesta correspondiente ante la Subdirección de Recursos Humanos, máxima autoridad de la dependencia donde se encuentra la vacante y al Director Ejecutivo.		
	5.	Traslada el expediente a la Subdirección de Recursos Humanos para continuar con el trámite correspondiente.		
		Fin del procedimiento		

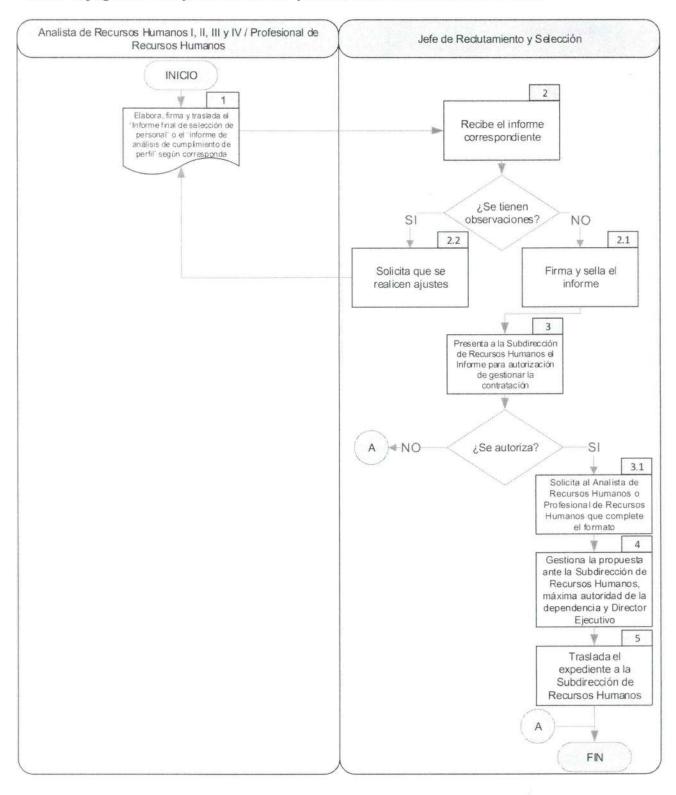
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado per:	Validado por:	Validado por:	Aprobado pos:
Gul		M	a har	Ou	1	R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe to Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 54 | 82

12.3. Flujograma del procedimiento para la elaboración del informes



Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validade por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul		M	(A)	M		R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 55 | 82

Anexo 1. Listado de verificación de expediente

	INFOR	MACIÓ	N DEL CANDIDATO		1000	
Nombre completo:						3.00
Código Único de identificación -CUI- :			Número de teléfono:			
	ISTADO DE VERIFICAC	CIÓN DE	L EXPEDIENTE	SI	NO	NO/APLICA
NUEVO INGRESO				0	0	0
CAMBIO DE PUESTO O ASCENSO				Õ	Õ	ŏ
Solicitud de empleo con fotografía				Õ	Õ	ŏ
Curriculum Vitae actualizado				ŏ	ŏ	Õ
Fotocopia de Documento Personal de	Identificación -DPI-			Õ	ŏ	ŏ
Manifestación voluntaria				ŏ	ŏ	ŏ
Fotocopia de título o diploma del últim	o año de estudios cursa	dos		Ŏ	ŏ	ŏ
Constancia de colegiado activo vigente				ŏ	ŏ	ŏ
Certificación de cursos aprobados o cio	erre de pensum (original	foto	copia)	ŏ	ŏ	õ
Fotocopia de Registro Tributario Unific	ado -RTU- actualizado			ŏ	ŏ	ŏ
Fotocopia de carné del Instituto Guate	malteco de Seguridad So	ocial -IG	SS- (Si posee)	ŏ	ŏ	Õ
Tarjeta de sanidad				Õ	õ	ŏ
Constancia Transitoria de Inexistencia de Reclamación de Cargos				O	0	~
(Finiquito de la Contraloria General de			4.14.128.13	0	0	0
Fotocopia de boleto de ornato (Exenci- Decreto número 121-96 Ley de arbitrio		anos de	edad, Art. 13 literal a)	0	0	0
Fotocopia de licencia de conducir (Indi		M	1	0	0	0
Fotocopia de licencia de portación de a	armas		-	ŏ	ŏ	~~~~
Constancia de cuenta bancaria del Ban	co de los Trabajadores (Si posee	1	ŏ	ŏ	\sim
Antecedentes penales en original		-		ŏ	ŏ	~~~
Antecedentes policiales en original				No.	õ	\sim
Constancias laborales				7	õ	~~~
2 cartas de recomendación personal di	el año en curso			ŏ	ŏ l	~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~~
Fotocopia de otros diplomas, constano	ias o certificaciones			ŏ	ŏ	\sim
Resultado de la evaluación médica				ŏ	ŏ	~~~
Verificación de referencias				ŏ	\sim	\sim
Informe final de selección			Cambia da Buarta			
de personal/ Informe de análisis de	Nuevo Ingreso		Cambio de Puesto o ascenso	0	0	0
cumplimiento Perfil Entregado por (nuevo Ingreso):	1		Firma:	L	Fecha y hora	
			1			
Revisado por:			Firma:		Fecha:	
		presente				******

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Chil		me			1	P
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 56 | 82

Anexo 2. Manifestación voluntaria

MANIFESTACIÓN VOLUNTARIA

	itemala, elde	de dos mil	
yo		, de años	de edad,
estado civil	, nacionalidad	, ocupación o	
	u sasidansia an	con domicilio en el de	partamento de
ma identifica con al l	y residencia en Código Único de Identificación		extendido por
	de las Personas de la República		
	le Reclutamiento y Selección, de		
	ativa, ubicada en el segundo nive		
	e forma voluntaria con el objeto di		
	D: Manifiesto que actualmente me		
	de las Personas, para lo cual p		
documentos solicitar	dos para cumplir con los requisito	s establecidos para el efect	to, mismos que
respaldan el grado	académico y todos los extremos	que manifiesto en mi Cur	riculum vitae v
	estableciendo que la informació		
	a, fidedigna y correcta. SEGUNDO		
	pueda corroborar, revisar y verific		
	omprobar cada uno de los extre		
persona; así mismo,	, para que pueda realizar las eval	luaciones psicométricas, pr	uebas técnicas
	eba de confiabilidad que estime		
	TERCERO: Expreso que derivado		
	ento que cualquier exposición fal		
	lquier detalle o información en el p		
	negación de empleo o prescindir o		
	TODA RESPONSABILIDAD PE		
	LE al Registro Nacional de las P		
ocurrir al momento	de la verificación, corroboración y	revision de la documentac	ion. CUARTO:
Manifiesto que se mi	e señaló que los documentos que	no fueron entregados en la	presente recha,
podran ser enviado:	s por mi persona a través de las cion@renap.gob.gt, vía electró	nica: 2) por medio de	la anlicación
	ero que me indicaron, el cual es te		
	ente si así me fuera requerido; m		
	na y correcta. Consecuentemente		
	n el inicio de la presente y aquel		
	escritas anteriormente; obran deta		
	QUINTO: Manifiesto que durante		
	lección, de igual forma, durante el		
respeto hacia los	trabajadores del RENAP, pro	oporcionando la informac	ión solicitada,
	npliré con las siguientes normas: u		
	a, así mismo, mantenerlo en modo		
	guna enfermedad viral, no retirar		
	mo, cualquier otra norma que se i		
SEXTO: Manifiesto	que no tengo limitantes para opta	ar a una plaza en el RENAF	, de acuerdo a
las prohibiciones en	umeradas a continuación: 1) Arti	cuio 30 dei Decreto Numer	0 90-2005, Ley
	al de las Personas: "Prohibición. I Directorio, de los miembros del 0		
	gistro Central de las Personas, d		
	a de Verificación de Identidad y Ap		
	del RENAP, durante el período o		
	s (2) años siguientes, contados a		
	aquellas funciones, sin perjuicio de		
las leves respectiv	as. Si posteriormente al nombr	amiento alguien resultare	incluido en la
prohibición, el mism	o será nulo de pleno derecho. 2) A	Artículo 7 del Acuerdo de Di	rectorio No. 56-
2022, Reglamento	Interior de Trabajo del Registi	ro Nacional de las Perso	nas -RENAP-
701 (2)			

Página | 1

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
and		WV ,		Coll		2
Departamento de Organización y Métodos		Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 57 | 82

"Prohibición. No podrán optar o desempeñar puesto alguno en el Registro Nacional de las Personas, los cónyuges y demás parientes dentro de los grados de ley de los Directores, Subdirectores, Registradores Civiles de las Personas, Jefes y Coordinadores durante el tiempo que sus parientes formen parte de la Institución, siempre y cuando no sea dentro de la misma dependencia y no se encuentren comprendidos dentro del artículo 30 de la Ley del Registro Nacional de las Personas. 3) Artículo 26 del Decreto Número 63-88, Ley de Clases Pasivas del Estado: "Cuando una persona jubilada con cargo al régimen de Clases Pasivas Civiles del Estado conforme esta Ley o conforme disposiciones anteriores, reingrese al servicio público en los Organismos del Estado o de sus entidades descentralizadas o autónomas, su jubilación cesará de inmediato, teniendo derecho a la revisión del expediente respectivo por el nuevo tiempo servido y a que se le otorgue el beneficio derivado por dicho tiempo y cuando hubiere contribuido al financiamiento del régimen conforme esta Ley. El derecho a revisión a que se refiere este Artículo corresponde ejercitarlo únicamente a la persona jubilada o a su representante legal". 4) Artículo 15 segundo párrafo del Decreto Número 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos: "Ninguna persona podrá desempeñar más de un cargo o empleo público remunerado, excepto quienes presten servicios en centros docentes o instituciones asistenciales y siempre que haya compatibilidad en los horarios." 5) Artículo 16 del Decreto Número 89-2002, Ley de Probidad y Responsabilidades de Funcionarios y Empleados Públicos: "Impedimentos para optar a cargos y empleos públicos. No podrán optar al desempeño de cargo o empleo público quienes tengan impedimento de conformidad con leyes específicas y en ningún caso quienes no demuestren fehacientemente los méritos de capacidad, idoneidad y honradez. Tampoco podrán optar a ningún cargo o empleo público: a) Quienes no reúnan las calidades y requisitos requeridos para el ejercicio del cargo o empleo de que se trate; b) Quienes habiendo recaudado, custodiado o administrado bienes del Estado, no tengan su constancia de solvencia o finiquito de la institución, en la cual prestó sus servicios y de la Contraloría General de Cuentas; c) Quienes hayan renunciado o perdido la nacionalidad guatemalteca; d) Quienes no estén en el pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos o hayan sido inhabilitados para ejercer cargos públicos; e) Quienes hubieran sido condenados por los delitos de enriquecimiento ilícito, narcotráfico, secuestro, asesinato, defraudación tributaria, contrabando, falsedad. apropiación indebida, robo, hurto, estafa, prevaricato, alzamiento de bienes, violación de secretos, delitos contra la salud, delitos contra el orden institucional, delitos contra el orden público, delitos contra la administración pública, delitos de cohecho, delitos de peculado y malversación, delitos de negociaciones ilícitas, aun cuando fueren penados únicamente con multa, en tanto no hayan cumplido las penas correspondientes y en ningún caso mientras no transcurran cinco años de ocurrido el hecho; f) Quienes hubieren sido condenados por delito de acción pública distintos de los enunciados en el inciso e) de este artículo, en tanto no hayan cumplido las penas correspondientes y en ningún caso mientras no trascurran cinco años de ocurrido el hecho; g) El ebrio consuetudinario y el toxicómano; y, h) El declarado en quiebra, mientras no obtenga su rehabilitación." SÉPTIMO: Así mismo, manifiesto que como candidato estoy debidamente enterado de la pena relativa al delito de perjurio, tipificado en el artículo 459 del Decreto Número 17-73, Código Penal; bajo juramento de ley DECLARO: que todo lo expresado en la presente, es cierto, fidedigno, correcto y exacto. Aunado, expresamente renuncio al fuero de mi domicilio y me someto a la jurisdicción de los tribunales que el Registro Nacional de las Personas -RENAP- elija. No habiendo más que hacer constar se concluye la presente, firmando el postulante en el mismo lugar y fecha de su inicio.

FIDMA DEL DOCTUL ANTE	
FIRMA DEL POSTULANTE Nombre del candidato:	
Código Único de Identificación -CUI- del candidato:	
Fecha y Hora:	

Página | 2

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por	Aprobado por:
and		ML	X	CU	1	2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdifector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



Elaborado por:

Departamento de

Organización y

Jefe de

Organización y

Métodos

Director de Gestión

y Control Interno

Reclutamiento y

Selección

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE **RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**

VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 58 | 82

Anexo 3. Solicitud de empleo

		REGISTRO NACIO		DE EMI LAS PERS		-RENAP-	solicitud:	
1. INFORMACIÓN PER	SONAL							
Nombre completo:				DIFFEREN				
Dirección de residencia: Departamento/municipinacimiento:				<u> </u>				
Nacionalidad:			Edad:		****	1	Adr	nerir fotografía
Código Único de Identifi -CUI-:	icación		Género					
Número de Identificació Tributaria -NIT-:	on	wallis miles workings we will have	Número IGSS:	o de afiliación	1			
Grupa étnico:			Profesio	ón u oficio.				
No. de Colegiado:			Colegio	al que perte	nece:			
to, de licencia de londucir: Tipo de licencia de conducir:					Tiempo de antigüe licencia de conduci			
Número de teléfono celular:	úmero de teléfono Número de			VIII-100		Correo electrónico		
2. DATOS DE FAMILIA	RES						Table 1	
Nombre del cónyuge:								
Código Único de Identif -CUI-:	icación				Ec	dad:		
Lugar de trabajo:					C	argo que ocupa:	1	
Dirección:					N	úmero de teléfono:		
		Hijos (si tiene más de	5 agregu	e los datos e	n hojas	adicionales)		
	Nombre con	npleto		Edad		Escolaridad		Institución
			1					
				NICH CONTRACT				

Subdirector de

Recursos Humanos

Administrativo

Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 59 | 82

3. FORMACIÓN ACADÉMICA			WALL TO A STATE OF			
Grado académico	Titulo/Dipio	oma	Institu	ción	Fecha	2011
Doctorado					i	
Maestría						METAL SEC
Universitario		I			NAME OF THE OWNER.	
Diversificado			eri serenjalah terselar			MOTO TO S
Nivel básico		T	and the second second	and removements		
Primaria						
Estudia actualmente:	SI O NO O		ario de estudio:	1		
Si su respuesta es "SI", indique que estudia:	1 3 0 100	nuc	and de escudio.	1		-
	Otros est	tudios y/o conocimientos				
Otros cursos de actualización relacionados con su profesión:						
Otros conocimientos o habilidades:						
Conocimientos en sistemas computarizados:				-MIN -110 -110		
Premios o menciones honorificas obtenidas:						
	Idioma ad	ficional (maya o extranjero)				
Idioma	Lectura (%)	Escritura	(%)		Conversación (%)	
	1					
	I			1		
				Terrary and		
4. EXPERIECIA LABORAL						GET!
CONTROL DESCRIPTION	TRABAJO	ACTUAL O MÁS RECIENTE				,
Lugar de trabajo:			-	Publico: Privado:	O Rengión:	_
Dirección:			L	, reader,		
	AH - 170 - 1 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 - 170 -	Giro del negocio:	1		emerce a reconstruction at the	
Número de teléfono:		Fecha de salida:				
		1 delle ad bellett		-		
Número de teléfono: Fecha de ingreso. Puesto inicial:		Puesto actual o final:				

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Curl		my.	\X	CU	6	2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 60 | 82

Ha tenido personas bajo su cargo:	SI O NO O	Si su respuesta es "SI", cuantas personas:		
Prestaciones adicionales a las de Ley:	100 mm m m m m m m m m m m m m m m m m m			
Funciones principales desempeñadas:				
Logros relevantes:	CONTRACTOR OF THE STATE OF THE			
Nombre de su jefe inmediato:		Puesto de su jefe inmediato:		
Motivo de su retiro (cuando aplique):				
o que más le gusta o gustaba de su lugar de trabajo:	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Marghautha ann aife ann a-bhrith an t-a-Mhaille an Bhriann air Ann Air An Aireann an Ann Ann An Aireann an Ann	A CONTRACTOR OF THE ACCORDING TO THE ACC	
Lo que menos le gusta o gustaba de su lugar de trabajo:				
¿Se pueden pedir referencias?:	SI O NO O	Si su respuesta es "NO", ¿Por qué?		
eterenciasi.	SEGL	UNDO TRABAJO MÁS RECIENTE		
Lugar de trabajo:			Publico:	O Rengión:
Dirección:				1.
Número de teléfono:		Giro del negocio:		
Fecha de ingreso:		Fecha de salida:		
Puesto inicial:		Puesto actual o final:		
Sueldo inicial:		Sueldo actual o final:		
Ha tenido personas bajo su cargo:	SI O NO O	Si su respuesta es "Si", cuantas personas:		
Prestaciones adicionales a las de Ley:				
Funciones principales desempeñadas:				
Logros relevantes:				
Nombre de su jefe inmediato:		Puesto de su jefe inmediato:		
Motivo de su retiro (cuando aplique):				
Lo que más le gusta o gustaba de su lugar de trabajo:				
				Página 3 6

Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
	///	11	(1)		X D	2
un		W)	I IX	(CAX		0
Departamento de	Jefe de	Director de Gestión	Date de	Subdirector de	Director	Director Ejecutivo
Organización y -	Organización y	y Control Interno	Reclutamiento y	Recursos Humanos	Administrativo	
Métodos	Métodos		Selección		The same of the same	Committee of the second second



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 61 | 82

Lo que menos le gusta o gustaba de su lugar de trabajo:					***********		
¿Se pueden pedir referencias?:	SI O	ио О	Si su respuesta es "NO", ¿Por qué?				
		TERCE	R TRABAJO MÁS RECIENTE				
Lugar de trabajo:				Publico; Privado:	00	Rengión:	T
Dirección:				4			
Número de teléfono:			Giro del negocio:				-
echa de ingreso:			Fecha de salida:				
Puesto inicial:			Puesto actual o final:				
Sueldo inicial:			Sueldo actual o final:				
Ha tenido personas bajo su cargo:	SI O	ΝΟΟ	Si su respuesta es "Si", cuantas personas:				
Prestaciones adicionales a las de Ley:			. Proceedings of the control of the		**********		
Funciones principales desempeñadas:							
Logros relevantes:				(1)			
Nombre de su jefe inmediato:			Puesto de su jefe inmediato:				
Motivo de su retiro (cuando aplique):							
Lo que más le gusta o gustaba de su lugar de trabajo:		10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 - 10 -			***********		
Lo que menos le gusta o gustaba de su lugar de trabajo:							
Se pueden pedir referencias?:	SI O I	vo O	Si su respuesta es "NO", ¿Por qué?				
5. ESTADO DE SALUD EN GE	NERAL					20157 5	253
Ha padecido alguna enfermed le los últimos 3 años?		SI O NO O	Si su respuesta es "Si", especifique:				
Mantiene algún tratamiento r	médico?	SI ONO O	Si su respuesta es "SI", especifique:				
Tiene alguna discapacidad?		SI O NO O	Si su respuesta es "Si", especifique:				
		SI O NO O	Si su respuesta es "Si", especifique:				
Tiene seguro medico?						************	-
Tiene seguro medicor							
Tiene seguro médico?						Página	4

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por	Aprobado por:
					1	1
Link		MV.	1		(A)	16
Departamento de Organización y	Jefe de Organización y	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y	Sabdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo
Métodos	Métodos	SEAL SILL SELECTION	Selección			



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 62 | 82

	R	E	N	A	P
11111	Degistre	Nacione	1 (5 m A(1) t	Person	71

¿Está embarazada?	SI O NO	0	L			
¿Padece de algún tipo de alergia?	SI O NO	0				
¿Es alérgico a la penicilina?	SI O NO	0				
¿Utiliza lentes?	SI O NO	0				
¿Tiene perforaciones por aretes?	SI O NO	0				
¿Ha estado hospitalizado?	SI O NO	0	Si su respuesta es "SI", indicar fecha y motivo:			
Fuma? SI O N		0	Si su respuesta es "Si", indique frecuencia:			
¿Ingiere bebidas alcohólicas?	giere bebidas alcohólicas?		Si su respuesta es "SI", indique frecuencia:			
Tipo de sangre						
Nombre completo de la persona para llamar en caso de emergencia:				Número telefónico):	
Nombre completo de la persona adicio	nal			1		
	niai .			Número telefónico): 	
para llamar en caso de emergencia:	, and a second			Numero telefonico):	
para llamar en caso de emergencia:				Numero telefonico):	
para llamar en caso de emergencia:				Expectativa salar		
para llamar en caso de emergencia: 6. CONDICIONES DE TRABAJO	SI O NO O		respuesta es "NO", cifique			
para llamar en caso de emergencia: 6. CONDICIONES DE TRABAJO Puesto al que aplica:						
para llamar en caso de emergencia: 6. CONDICIONES DE TRABAJO Puesto al que aplica: ¿Tiene disponibilidad de horario? ¿Tiene la disposición de viajar como	SI O NO O	Sisu		Expectativa sala		
para llamar en caso de emergencia: 6. CONDICIONES DE TRABAJO Puesto al que aplica: ¿Tiene disponibilidad de horario? ¿Tiene la disposición de viajar como parte de su trabajo?	SI O NO O	Si su i	respuesta es "SI",	Expectativa salai		
para llamar en caso de emergencia: 6. CONDICIONES DE TRABAJO Puesto al que aplica: ¿Tiene disponibilidad de horario? ¿Tiene la disposición de viajar como parte de su trabajo? Es jubilado:	SI O NO O	Si su i	respuesta es "Si", rifique: ¿Por cuál institución respuesta es "Si",	Expectativa salai		
para llamar en caso de emergencia: 6. CONDICIONES DE TRABAJO Puesto al que aplica: ¿Tiene disponibilidad de horario? ¿Tiene la disposición de viajar como parte de su trabajo? Es jubilado: Es pensionado:	SI O NO O SI O NO O SI O NO O	Si su i especi	respuesta es "Si", rifique: ¿Por cuál institución respuesta es "Si",	Expectativa salai		
para llamar en caso de emergencia: 6. CONDICIONES DE TRABAJO Puesto al que aplica: ¿Tiene disponibilidad de horario? ¿Tiene la disposición de viajar como parte de su trabajo? Es jubilado: Es pensionado: ¿Posee pasaporte vigente? ¿Tiene la disposición de realizarse la	SI O NO O SI O NO O SI O NO O SI O NO O	Si su especi	respuesta es "SI", cifique: ¿Por cuál institución respuesta es "SI", cifique: ¿Por cuál institución respuesta es "NO",	Expectativa salar		
para llamar en caso de emergencia: 6. CONDICIONES DE TRABAJO Puesto al que aplica: ¿Tiene disponibilidad de horario? ¿Tiene la disposición de viajar como parte de su trabajo? Es jubilado: Es pensionado: ¿Posee pasaporte vigente? ¿Tiene la disposición de realizarse la prueba de confiabilidad? ¿Tiene familiares trabajando para	SI O NO O	Si su especi	respuesta es "SI", cifique: ¿Por cuál institución respuesta es "SI", cifique: ¿Por cuál institución respuesta es "NO", cifique: respuesta es "SI", indique si	Expectativa salar		

Página 5|6

	a	•				
8	s	в:			н	м
	ø			P	А	
	ы	=	s			
		ж				,



Renap.Guatemala 📝 @renapgt 🚡 /renapgt 🔎 4210-7327 🜐 www.renap.gob.gt





			N			
Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Cem		CM				J.
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recorsos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 63 | 82



No.	Nombre completo	Número de teléfono	Tiempo de conocerlo
1			
2			
3			HIP
4			
5	*		***************************************

No.	Nombre completo	Número de teléfono	Puesto del exjefe
1			
2			
3			
4			
5			

INFORMACION RELEVANTE:

i. Declaro que toda la información proporcionada anteriormente es veridica, correcta y autorizo a RENAP para que pueda realizar las evaluaciones psicométricas, pruebas técnicas o cualquier otra prueba de confiabilidad que estime pertinente para poder ser contratado.

Il. Cualquier exposición falsa, falsificación de documentos u omisión intencionada de cualquier detalle constituirá motivo suficiente para la denegación de empleo o prescindir de mis servicios si fuera contratado.

> EL COMPLETAR ESTA INFORMACIÓN NO IMPLICA CONTRATACIÓN ALGUNA. TODA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTA SOLICITUD SERA UTILIZADA EN FORMA ESTRICTAMENTE CONFIDENCIAL

	r:	Same.	- 42	1 441	licita		
	1-1	rma	s de	1.501	icita	nte	

Página 6|6

▩		







/Renap.Guatemala 🕜 @renapgt 🚵 /renapgt 🔎 4210-7327 🖨 www.renap.gob.gt

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
and		me	X	M		?
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 64 | 82

Anexo 4. Verificación de referencias

		NE.GI	STRO WACIOT	VAL DI	LAS PERSONA	-REN	AP-		Fecha:	
INFORMACIÓN DEL Nombre completo:	CANDIDATO		P. (1980) - MOST ALL (1980)	and the same of th		DIAM LUMBER				
Código Único de Identificación -CUI-:										
2. REFERENCIAS LABOI	RALES			X III		SUC		TO L	STATE OF THE STATE	N. P.
			REF	ERENC	A LABORAL I					
Lugar de trabajo:					Número de teléfono:					
Puesto inicial:					Puesto final:					
Fecha de ingreso:					Fecha de salida:					
Principales responsabilidades:										
¿Ha tenido personas a su cargo?	SI ONO O			¿Cuántas personas tuvo a su cargo?						
¿Manejó valores o efectivo?	SI O NO O			¿Cuánto dinero manejó?						
Desempeño laboral:	Malo	0	Regular	0	Bueno O E	celente	0	Sin it	nformación	0
		As	pectos a calificar	r (siendo	1 el mínimo y 5 el	máximo)			
Aspectos	Puntaje				Obser	vacione	S			
Honestidad y confiabilidad							III WALLEY OF	N. C. P.		LICHIC DE DE L
Calidad en el trabajo				Linear Comm			in a contract of the	-		
Ética profesional y valores morales Total		nie -				nusione.				
	Mutuo		Finalización	10						_
Motivo del retiro:	acuerdo	0	del contrato	0	Despido	0	Renuncia	0	Reorganización	0
¿Volvería a contratario?	SI ONO C) de	or qué?:							
Nombre de quién brindo la referencia:		- Company			Puesto:	TV COMPANY				
	The comments of the comments o		REF	ERENCI	A LABORAL II					
Lugar de trabajo:					Número de teléfono:			CHRES		
Puesto inicial:					Puesto final:					
Fecha de ingreso:					Fecha de salida:					

Elaborado por:	ado por: Revisado por: Rev		Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gen		M	X	les		P
Departamento de Organización y Métodos		Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Recorsos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 65 | 82

Principales responsabilidades:										* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *	
Ha tenido personas a su cargo:	си 🔾 ио	0	***************************************		¿Cuánta persona su cargo	s tuvo a					
¿Manejó valores o efectivo?	SI O NO	0	*****		¿Cuánto manejó?	dinero					
Desempeño laboral.	Malo	0	Regular (0	Bueno	A 1000	celente	0	Sin i	nformación	0
		A	spectos a calificar	(siend	o 1 el míni	mo y 5 el	máximo)			
Aspectos	Puntaje					Obser	vacion	es			72
Honestidad y confiabilidad											
Calidad en el trabajo											
Ética profesional y valores morales	-	mel strait sense		et in introduce	THE PERSON NAMED IN	***************************************	NEW COLUMN				T. P. S.
Total					-		*********	* * * * * * * * * * * * * * * * * * *		The state of the s	
Motivo del retiro:	Mutuo acuerdo	0	Finalización del contrato	0	Despid	0	0	Renuncia	0	Reorganización	0
¿Volvería a contratarlo?	SI O NO (D e	Por qué?:				\$1500 pt 1400				
Nombre de quién brindo la referencia:					Puesto:						
			REFE	RENCIA	A LABORAI	. 111					
Lugar de trabajo:					Número	de				- 	
Puesto inicial:			TITLE TO BUILDING TO BE		teléfono: Puesto fi	nal-				*****************	
Fecha de Ingreso:					Fecha de						-
Principales responsabilidades:											
Ha tenido personas a su cargo?	SI O NO	0			¿Cuántas personas su cargo?	tuvo a					
Manejó valores o efectivo?	SI O NO	0			¿Cuánto manejó?			111111111111111111111111111111111111111			
Desempeño laboral:	Malo	0	Regular (Bueno	O Ex	celente	0	Sin in	nformación	0
		As	pectos a calificar	(siendo	1 el mínir	no y 5 el r	náximo)			
Aspectos	Puntaje					Observ	vacione	s			
							Like trans		esione mu _e n		
Calidad en el trabajo		lier-									
confiabilidad Calidad en el trabajo ctica profesional y valores morales Total											

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:/	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
and		me	(X	all	10	2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 3|3

Página 66 | 82

Motivo del retiro:	Mutuo acuerdo	0	Finalizaci del contr		0	Despido		0	Renuncia	0	Reorganiza	ación	0
¿Volvería a contratario?	SIONOO	¿Pe	or qué?:							urus datur.			
Nombre de quién brindo la referencia:						Puesto:		******					
3. REFERENCIAS PE	RSONALES (que no	sean f	familiares	y/o ten	nga re	elación se	ntiment	al)					
No.	Nombre completo			Número	-	1	A THE PERSON NAMED IN		nocerse	Tipo o	le relación	Pu	inteo
1									A 3115				
2									AT		and the second		
3													
4													
5													
			<u>-</u>	Nombre	e y fir	ma de veri	ficador						

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Camp		ML	X	ple		L
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Administrativo	Director Ejecutivo

(f) /Renap,Guatemala @ @renapgt (a) /renapgt (2) 4210-7327 (b) www.renap.gob.gt



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 67 | 82

Anexo 5. Entrevista socioeconómica

1. INFORMACIÓN DEL CANDIDA Nombre completo:	AIO .		SOME	SAGNAM	0.000	F 95 DANSWA	55 BO W	45 0 000		COLUMN DESCRIPTION	
Nombre completo:				N-15-1		47-75-01					
Código Único de Identificación		CANADA C			7					_	
-CUI-:					Fech	de nacimiento:			Edad:		
Estado civil:						quién vive					-
¿Tiene hijos?	SI	0	NO	0	-	ntos?				A PART OF THE STATE OF	10.4
Dirección de residencia:					-						M (100)
Dirección actual o para recibir correspondencia:											
Número de teléfono residencial:					-	ero de celular:					
Es jubilado:	SI	0	NO	0	espe	respuesta es "SI", cifique: ¿Por cuál ución?					
Es pensionado:	SI	0	NO	0	espe	respuesta es "SI", cifique: ¿Por cuál ución?			101-18		-
Disponibilidad de iniciar labores:		T	Inmed	liata:	0	15 días de Ley:	0	Otr	os:		W4.73
Indicar la razón:			100.00		1997(1991)(192211)				CONTRACTOR OF THE PARTY OF THE		40.000000.00
				Asp	ectos p	ersonales		The state of the last of the state of	-		
THE RESERVE AND ADDRESS OF THE PARTY OF THE	process or contract	-	-		A STATE OF THE STATE OF	CONTRACTOR		-	B1 - 55		-
Principales cualidades y habilidades:											
			- 30 (51								
Proyectos o metas personales a futuro:			32 (2)							•	
Proyectos o metas personales a futuro:			Ec	ducación	formal	y complementaria					
habilidades: Proyectos o metas personales a			Ec	ducación	formal	y complementaria					
Proyectos o metas personales a futuro:			Ec	ducación	formal	y complementaria					

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado per:
Gul		me		all	P	K
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 68 | 82

Otros conocimientos o habilidades que posee:											
Otro idioma, además do español	2										
2. DATOS FAMILIARE	S DEL CANE	DIDATO		Datos de	nadsos					Wall	
Nomh	re completo	100 NE 77	Edad	Núme	ro de	00	upación		ar de	Nac	onalida
None	re completo		Luau	teléi	ono	- 00	арасіон	nacir	miento	1	- Indiana
			-	<u> </u>				<u> </u>		+	
			1	l							
¿Son sus padres biológicos?	SI	O NO O									
¿La relación con sus padres es?		Muy buena:	0	Buena:		0	Mala:	0	Muy	mala:	0
			0	atos de h	ermanos						
En orden descendente número de hijo es en su		A. S. S. P. P. P. B.		Número o papá y m	de hermanos amá:	de			******		***
Número de hermanos p			22322	Número (ie hermanos						2.31.2
¿Tiene relación con sus				maternos En genera	al, ¿cómo						
hermanos?	THE GROS	SIO NO O		describe ellos?	a relación co	n					
¿Tiene relación con sus hermanos?		SIONO O			al, ¿cómo la relación co	n					
Nombres completos d	e hermanos	Edad		Ocupación		Lu	gar de nacimi	ento	Na	cionalid	ad
								-			
		Datos de c	ónyuge,		ovio (a) (co	nform	ne aplique)				
Nombre completo:					dad:						
Lugar de nacimiento: Código Único de					acionalidad:				United		
Identificación -CUI-:					cupación:						
Tipo de relación:					empo de ma relación:	ntene	1				
¿Planes de boda?	SI O	NO O		ė	Razón?	THE R					-

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul		mv		M		1
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jete de Reclutamiento y Selección	Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 69 | 82

	Número de								
Institución donde es	tudia	Grado	que cursa		Pag	go mensual		¿De quién económic	
Nombre co	mpleto	Edad	Luga	r de nacimie	ito		Ocupación	n	Nacionalidad
Hijo número 3	mplata	F4-4		e de projecto			Course		Madagalta
Estado civil	Número de hijos	Lu	gar de trabajo		Puesto	Tiempo de	e laborar	Sal	ario
Institución donde es	tudia	Grado	que cursa		Pa	go mensual		económic	
				T				¿De quién	depende
Nombre co	npleto	Edad	Luga	r de nacimier	ıto .		Ocupació	n	Nacionalidad
Hijo número 2									
Estado civil	Número de hijos	Lu	gar de trabajo		Puesto	Tiempo de	e laborar	Sal	ario
madeucion donde es	rudio	Grado (for corsa		rat	o mensual		económic	amente?
Institución donde es	tudia	Grado	que cursa		Pau	go mensual		¿De quién	
Nombre co	Nombre completo Edad Luga				nto	The same	Ocupació	n	Nacionalidad
Hijo número 1			Datos de hijo	os (orden de	scendente	1			
			<u> </u>	(
		***************************************				-			
	significativa					enc	omún	relación s	entimental
Nombre de expa		on sentimental	III SAMESANSE	e convivieror			o de hijos		algún tipo de
amiliar:	1		Date	os de expare	alac				
oareja Describa su dinámic	,								
Descripción de la elación con la			1,						
a relación con su pareja es:		Muy buena:	0	Buena:	0	Mala:	0	Muy mal	a: O
Se ha separado de u pareja?	SI O	NO O		¿Razón	7				

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
and		ML		au	B	R
Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 70 | 82



Pretensión salarial:		THE RESERVE OF THE PARTY OF THE	Otros ingre	sos:				
		Eg	resos					
Gastos personales:			Colegiatura	s:				
Alimentación:		X-100-100-100-100	THE RESERVE TO SERVE	rte a su vivier	ıda:	TO COLUMN SECTION	C POSITION AND DESCRIPTION	
Servicio de agua potable:		***********		energía eléctr				
Servicio de teléfono:		AAAAAAAAA	Deudas:			MANUFACTURE STREET		
Servicio de cable:			Servicio de	internet:				
Servicio de basura:			Gastos de tr	ransporte:				
Servicio de empleada doméstica		THE OWNER OF THE PARTY OF THE P	Otros:		CATHOLOGICAL PROPERTY.			
	0	Valor aproximado de la vivienda:						
	Ŏ	Nombre del	bre del propietario del inmueble:					
Condición de vivienda:	Alquiler:	0	District of the latest state of the	iensual de alquiler:		***************************************		
	Huésped:	O	-	ontribución:				
Terrenos o inmuebles registrados a su nombre:			OTHER DESIGNATION OF THE PARTY					
		De	udas					
¿Con quién?	Saldo pendiente	Motivo	de deuda	Se encue	entra al día	Cuota	Cuotas atrasadas	
			25.38000000	7.55.55.55				
					M/Maratan December 2007			
		I						
		Cuentas	bancarias					
Nombre c	iel banco		Tipo de c	uenta	Saldo apr	oximado	Activa	
			npo de c		Suloo api	OMITINGO,	SI ONO O	
							SI O NO O	
	************						SI ONO C	
					The same of the sa		SI O NO O	
							SI ONO O	
NATIONAL TOWNSHIP STOCK CONTRACTOR								
							SI O NO O	
		Tarjetas	de crédito					
	Banco				Limite de	crédito		
	************************************	******		l				

			/		^	
Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado per:	Validado por: 1	Validado por:	Aprobado por:
Gul		m	(X)	all		2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo

(f)/Renap.Guatemala (renapgt (a)/renapgt (2) 4210-7327 (a) www.renap.gob.gt



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 71 | 82

		Vehículos	propies	nd.					
Tipo de vehículo		Marca	propios		Modelo)		Plac	as
Tipo de remedio				1	1110301			Tital	
			222227						
							_1		
4. MANEJO DE VALORES E INF	ORMACIÓN CONFIDENCIA	AL	The state of						
Situacio	ón	SI	NO			Des	criba		
¿Ha manejado valores o dinero e		0	0	Monto	más alto:				
¿Alguna vez tuvo faltantes o sobr ¿Alguna vez realizó préstamos pe			,						
manejó?									
¿Ha manejado información confic las que ha laborado?	dencial de las empresas en								
¿Tuvo algún problema con el mar	nejo de esta información?	0	0	¿Cómo	lo resolvió?				
¿Alguna vez proporcionó esta info autorizadas?	ormación a personas no	0	0	¿Con d	ué finalidad?				
¿Posee en su poder documentos o informes de sus empleos anteri						***			
o informes de sus empleos anteri ¿Solicitó autorización para retirar	ores?	0	O pleo más	¿Por q	ué?				
o informes de sus empleos anteri ¿Solicitó autorización para retirar	ores? los? n forma descendiente, de	0	oleo más	actual)	uė?	930	Públicos		Rengión
o informes de sus empleos anteri Esolicitó autorización para retirar 5. INFORMACIÓN LABORAL (e	ores? los? n forma descendiente, de	O esde el em	oleo más	actual)	uė?	1	Público: Privado:		Rengión:
o informes de sus empleos anteri ¿Solicitó autorización para retirar 5. INFORMACIÓN LABORAL (e Lugar de trabajo:	ores? los? n forma descendiente, de	O esde el emp	oleo más	actual)	Je?	1			Rengión:
o informes de sus empleos anteri Solicitó autorización para retirar S. INFORMACIÓN LABORAL (e Lugar de trabajo: Fecha de ingreso: Puesto inicial:	ores? los? n forma descendiente, de Trat	O assde el emposajo actual c	oleo más o más reci	actual) ente	ué?	1			Rengión:
o informes de sus empleos anteri ¿Solicitó autorización para retirar 5. INFORMACIÓN LABORAL (e Lugar de trabajo: Fecha de ingreso: Puesto inicial:	ores? los? n forma descendiente, de Trat	O assde el emposajo actual c	pleo más o más reci salida:	actual) ente	ué?	1			Rengión:
o informes de sus empleos anteri ¿Solicitó autorización para retirar 5. INFORMACIÓN LABORAL (e Lugar de trabajo: Fecha de ingreso: Puesto inicial:	ores? los? n forma descendiente, de Trat	O assde el emposajo actual c	pleo más o más reci salida:	actual) ente	ué?	1			Rengión:
o informes de sus empleos anteri ¿Solicitó autorización para retirar 5. INFORMACIÓN LABORAL (e Lugar de trabajo: Fecha de ingreso: Puesto inicial: Funciones principales desempeña	ores? los? n forma descendiente, de Trat	O assde el emposajo actual c	oleo más o más reci salida: o actual o	actual) ente	ne?	1	Prívado:		
o informes de sus empleos anteri ¿Solicitó autorización para retirar 5. INFORMACIÓN LABORAL (e Lugar de trabajo: Fecha de ingreso: Puesto inicial: Funciones principales desempeña Sueldo inicial:	ores? Ios? Informa descendiente, de Trat	O esde el emponio actual de Fecha Puesto Si su n	oleo más o más reci salida: o actual o	actual) ente final:		1	Prívado:		
o informes de sus empleos anteri ¿Solicitó autorización para retirar 5. INFORMACIÓN LABORAL (e Lugar de trabajo: Fecha de ingreso: Puesto inicial: Funciones principales desempeña Sueldo Inicial: Ha tenido personas bajo su cargo:	ores? Informa descendiente, de Trat	Suelde Sisur cuanta	pleo más reci salida: p actual o p final: espuesta	actual) ente final: es "SI", as:		1	Prívado:		
o informes de sus empleos anteria. Solicitó autorización para retirar 5. INFORMACIÓN LABORAL (e	ores? Informa descendiente, de Trat	Suelde Sisur cuanta	pleo más o más reci salida: o actual o o final: espuesta as persona	actual) ente final: es "SI", as:		1	Prívado:		
	ores? Informa descendiente, de Trat	Suelde Sisur cuanta	pleo más o más reci salida: o actual o o final: espuesta as persona	actual) ente final: es "SI", as:		1	Prívado:		

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Chil		M		all		R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Directer Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 72 | 82

	SI O NO O	¿Por qué?	
		Segundo trabajo	
Lugar de trabajo:			Público: Renglói Privado:
Fecha de ingreso:		Fecha de salida:	
Puesto inicial:		Puesto final:	
Funciones principales desempeñ	adas:		
Sueldo Inicial:		Sueldo final:	
Ha tenido personas bajo su cargo:	SIO NOO	Si su respuesta es "SI", cuantas personas:	
Prestaciones de Ley:		Motivo de su retiro:	
Lo que más le gusta o gustaba de su lugar de trabajo:			
Lo que menos le gusta o gustaba de su lugar de trabajo:			
Podemos pedir referencias:	SIO NOO	¿Por qué?	
		Tercer trabajo	
Lugar de trabajo:			Público: O Renglór
Fecha de ingreso:		Fecha salida:	
		Puesto final:	
Puesto inicial:	4		
Puesto inicial: Funciones principales desempeñ	adas:		
	adas:	Sueldo final:	
Funciones principales desempeño	si O NO O	Sueldo final: Si su respuesta es "SI", cuantas personas:	
Funciones principales desempeñ Sueldo Inicial: Ha tenido personas bajo su		Si su respuesta es "SI",	
Funciones principales desempeñ: Sueldo Inicial: Ha tenido personas bajo su cargo:		Si su respuesta es "SI", cuantas personas:	
Funciones principales desempeñ: Sueldo Inicial: Ha tenido personas bajo su cargo: Prestaciones de Ley: Lo que más le gusta o gustaba		Si su respuesta es "SI", cuantas personas:	
Funciones principales desempeñ: Sueldo Inicial: Ha tenido personas bajo su cargo: Prestaciones de Ley: Lo que más le gusta o gustaba de su lugar de trabajo: Lo que menos le gusta o		Si su respuesta es "SI", cuantas personas:	

Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gul		m	N N	Plan		P
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 73 | 82

6. INFORMACIÓN SOCIAL	6-A		W.S. S. S. S.					
					Frecuencia			
	SI	NO	Diario	Semana	al	Mensual		Ocasional
Fuma?	0	0				Ц	1	
Ingiere bebidas alcohólicas?	10	0				Ш	<u> </u>	
Consume algún tipo de sustancia ilegal?	0	0						
Preguntas	SI	NO	¿Por quién?	Motivo	di di	ace cuánto tiempo?	Est	ado del proceso
Alguna vez ha sido demandado?	0	0						
Usted ha demandado a			¿A quién?	Motivo	, et	ace cuánto tiempo?	Est	ado del proceso
alguien?	0	0				ttempor	T	
N-1-4-6-11-1			¿Quién?	Motivo	¿Dónde?	¿Por cuá		¿Hace cuánto
Alguien de su familia alguna vez ha estado detenido?	0	0				tiemp	01	tiempo?
		1 1		1				
Used decreased			Motiv	0	¿Dón	de?	¿Po	r cuánto tiempo?
¿Usted alguna vez ha estado detenido? 7. OBJETIVOS O PLANES D Pregunta	O	0	Motiv	0	¿Dón Describa	de?	έPo	r cuánto tiempo?
7. OBJETIVOS O PLANES D Pregunta ¿Por qué motivo quiere usted la	EVIDA	0	Motiv	0		de?	έPo	r cuánto tiempo?
7. OBJETIVOS O PLANES D Pregunta Por qué motivo quiere usted la	EVIDA	0	Motiv	0		de?	έPo	r cuánto tiempo?
detenido? 7. OBJETIVOS O PLANES D Pregunta	E VIDA		Motiv	0		de?	έPo	r cuánto tiempo
7. OBJETIVOS O PLANES D Pregunta Por qué motivo quiere usted la RENAP?	E VIDA		Motiv	0		Je?	έPo	r cuánto tiempo
7. OBJETIVOS O PLANES D Pregunta Por qué motivo quiere usted la RENAP?	E VIDA aborar en		Motiv			Je?	¿Po	r cuánto tiempo
7. OBJETIVOS O PLANES D Pregunta Por qué motivo quiere usted la RENAP?	E VIDA		Motiv	0		de?	έPo	r cuánto tiemp
7. OBJETIVOS O PLANES D Pregunta Por qué motivo quiere usted la RENAP? Qué aportaría usted si obtuvie RENAP?	E VIDA aborar en	leo en		estos ocupan?		¿Cuál es s		

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por: A	Validado por:	Aprobado por:
and		M	X	au		7
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 74 | 82

encuentra participando para oc	cupar algún cargo de elección popular	?	19.	Size Sili
egún Acuerdo Gubernativo núme	ero 18-98, Reglamento de la Ley de Se	rvicio Civil Artículo 61: Licencia para	ocupar cargo de elección :	popular.
ASPECTOS RELACIONADOS	CON CIT HOMESTIDAD			
ASPECTOS RELACIONADOS	Pregunta		SI	NO
Durante este proceso usted ha sid	lo totalmente honesto con los datos q	ue proporcionó?	0	10
	nento falso o alterado durante el proc		0	10
	e usted considere que pueda afectar		1 0	10
			<u> </u>	
ORMACIÓN RELEVANTE:				
Declaro que toda la información	proporcionada anteriormente es veri	dica, correcta y autorizo a RENAP par	a que pueda realizar la co	nfirmación
de los datos que se proporciona.			Sine S	
	ficación de documentos u omisión i	intencionada de cualquier detalle c	onstituirá motivo suficier	nte para la
	dir de mis servicios si fuera contratad			
TODA INFORMACIÓN F	PROPORCIONADA EN ESTA SOLICITUD	SERA UTILIZADA EN FORMA ESTRICTA	AMENTE CONFIDENCIAL	1 1
		型型医型 音音 医艾尔特氏 计图像 计图像		
bservaciones				
DJE FOLIOTES				
				1
				Ī
	Aspectos calificados	Puntea obtenida		
	Aspectos calificados Puntualidad	Punteo obtenido		
		Punteo obtenido		
	Puntualidad	Punteo obtenido		
	Puntualidad Presentación	Punteo obtenido		
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento	Punteo obtenido		
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento	Punteo obtenido		
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento	Punteo obtenido		
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento	Punteo obtenido		
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento	Punteo obtenido		
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento	Punteo obtenido		
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total			
Firma d	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento	Punteo obtenido Firma del entrevi	istador	
Firma d	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total		istador	
Firma d	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total		stador	
Firma d	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total		istador Página 8 8	
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total	Firma del entrevi	Página 8 8	
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total	Firma del entrevi	Página 8 8	gob.gt
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total	Firma del entrevi	Página 8 8	gob.gt
	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total	Firma del entrevi	Página 8 8	gob.gt
(f) /Renap.Guatemala	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total el entrevistado	Firma del entrevi	Página 8]8 www.renap.	
(f) /Renap.Guatemala	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total	Firma del entrevi	Página 8]8 www.renap.	gob.gt
(f) /Renap.Guatemala	Puntualidad Presentación Desenvolvimiento Total el entrevistado	Firma del entrevi	Página 8]8 www.renap.	

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
all		W)	X	and the same of th		P
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



Elaborado por:/

Departamento de Organización y Métodos

MANUAL DE NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DEL DEPARTAMENTO DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 75 | 82

Anexo 6. Autorización de prueba de verificación y confiabilidad

.,	income an income interes	ONAL DE LAS PERS	CACIÓN Y CONFI CONAS-RENAP-	ABILIDAD	
n la ciudad de Guatema	ala el dia				
encontrándome en el libre go	, extendid	me identifico con el lo por el Registro Nac	No. de Documento Pericional de las Personas -F	rsonal de Identificación	
Me presento a la Sede del RE le recompensa o inmunida /erificación y Confiabilida	d, en atención a	a la cita programada	con el objeto de somet	erme a una Prueba de	
exponiendo que he sido debi Prueba de Verificación y Co ometido a la misma. Tambio ualquier momento sin perjui	onfiabilidad, hab én es de mi con	iéndoseme hecho sat ocimiento que puedo	per del derecho que me as cesar de hablar y dar por	siste de rehusarme a ser terminada la prueba en	
Por lo anteriormente expue Confiabilidad, declarando qui engo impedimento para son	e me en	cuentro, en buenas co			
Al aceptar la Prueba de Veri Nacional de las Personas -R	ALCOHOLOGO MONTO DE LA CONTRACTOR DE LA				
nueda surgir. De la misma r ncuerdo en que se pueda re nrueba, incluyendo pero sin l	rificación y Confi manera, doy mi velar en forma ve limitarse a las co	abilidad, así como de autorización expresa erbal o por escrito los	cualquier asunto, acto, co y me encuentro debidan resultados y conclusione	onsecuencia o caso que nente enterado (a) y de s de la entrevista y de la	
oueda surgir. De la misma r decuerdo en que se pueda re- prueba, incluyendo pero sin l persona durante las mismas Por lo que consciente del c	rificación y Confi manera, doy mi velar en forma vi imitarse a las co	abilidad, así como de autorización expresa erbal o por escrito los nversaciones, comen	cualquier asunto, acto, co y me encuentro debidan resultados y conclusione: tarios, confesiones o decla	onsecuencia o caso que nente enterado (a) y de s de la entrevista y de la araciones hechas por mi	
pueda surgir. De la misma re acuerdo en que se pueda re- prueba, incluyendo pero sin l persona durante las mismas Por lo que consciente del co conlleva, acepto, ratifico y fir	rificación y Confi manera, doy mi velar en forma v limitarse a las co contenido de la p mo.	abilidad, así como de autorización expresa erbal o por escrito los nversaciones, comen presente autorización	cualquier asunto, acto, co y me encuentro debidan resultados y conclusione: tarios, confesiones o decla , objeto, validez y efecto	onsecuencia o caso que nente enterado (a) y de s de la entrevista y de la araciones hechas por mi s legales que la misma	
oueda surgir. De la misma recuerdo en que se pueda recurueba, incluyendo pero sin l'orresona durante las mismas. Por lo que consciente del confleva, acepto, ratifico y fir	rificación y Confi- manera, doy mi velar en forma vi imitarse a las co contenido de la p mo.	abilidad, así como de autorización expresa erbal o por escrito los nversaciones, comen presente autorizaciónCUI:	cualquier asunto, acto, co y me encuentro debidan resultados y conclusione tarios, confesiones o decla , objeto, validez y efecto	onsecuencia o caso que nente enterado (a) y de s de la entrevista y de la araciones hechas por mi s legales que la misma	
nueda surgir. De la misma ricuerdo en que se pueda revirueba, incluyendo pero sin li persona durante las mismas. Por lo que consciente del cionlleva, acepto, ratifico y findombre:	ificación y Confi manera, doy mi velar en forma vo imitarse a las co contenido de la p mo.	abilidad, así como de autorización expresa erbal o por escrito los nversaciones, comen presente autorizaciónCUI:	cualquier asunto, acto, co y me encuentro debidan resultados y conclusione: tarios, confesiones o decla , objeto, validez y efecto Firma brevemente y seguidam	ensecuencia o caso que nente enterado (a) y de s de la entrevista y de la araciones hechas por mi s legales que la misma	
nueda surgir. De la misma ricuerdo en que se pueda reverueba, incluyendo pero sin l'ersona durante las mismas. Por lo que consciente del condileva, acepto, ratifico y findombre: En el caso de no autorizar atificando lo expresado.	ificación y Confi manera, doy mi velar en forma ve imitarse a las co contenido de la p mo.	abilidad, así como de autorización expresa erbal o por escrito los nversaciones, comen presente autorización CUI:	cualquier asunto, acto, co y me encuentro debidan resultados y conclusione tarios, confesiones o decla , objeto, validez y efecto Firma brevemente y seguidam	ensecuencia o caso que nente enterado (a) y de s de la entrevista y de la araciones hechas por mi s legales que la misma ente firme aceptando y	
/Renap.Guatemala (ificación y Confi manera, doy mi velar en forma ve imitarse a las co contenido de la p mo.	abilidad, así como de autorización expresa erbal o por escrito los nversaciones, comen presente autorización CUI:	cualquier asunto, acto, co y me encuentro debidan resultados y conclusione tarios, confesiones o decla , objeto, validez y efecto Firma brevemente y seguidam	ensecuencia o caso que nente enterado (a) y de s de la entrevista y de la araciones hechas por mi s legales que la misma ente firme aceptando y	



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 76 | 82

RENAP Prijistro Notvanol de las Persenas	
Responda a las preguntas marcándolas con una "X" en la casilla de Sí o NO	
¿Recibió usted algún daño físico durante la entrevista y la Prueba de Verificación y Confiabilidad?	si 🗌 no 🗌
¿Recibió usted algún maltrato verbal durante la entrevista y la Prueba de Verificación y Confiabilidad?	sı 🗌 no 🗌
¿Fue usted presionado(a) Psicológicamente durante la entrevista y Prueba de Verificación y Confiabilidad?	si 🗌 no 🗌
¿Recibió usted algún tipo de acoso sexual durante la entrevista y Prueba de Verificación y Confiabilidad?	si 🔲 no 🔲
¿Fue usted forzado a realizarse la entrevista y Prueba de Verificación y Confiabilidad?	SI NO
Comentarios:	
Yo,, de, año civil, guatemalteco, de este domicilio, me identifico con el Documento P y Código Único de Identificación, extendida por	Personal de Identificación
las Personas -RENAP-, manifiesto y declaro que los datos proporcionados en la presente ai y han sido proporcionados voluntariamente y sin que exista ninguna presión o coerción sol	utorización son verídicos
Firma	
f /Renap.Guatemala erenapgt /renapgt 2 4210-7327	www.renap.gob.gt

Elaborado per:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Con	and the same	2				7
Departamento de Organización v	Jefe de	Director de Gestión	Liefe de	Subdirector de	Director	Director Ejecutivo
Métodos	Organización y Métodos	y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Recursos Humanos	Administrativo	



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 77 | 82

Anexo 7. Resultados de la prueba de verificación y confiabilidad



RESULTADOS DE LA PRUEBA DE VERIFICACIÓN Y CONFIABILIDAD REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

DRS-PVC- -2024

FECHA DEL PROCESO:

Nombres:	Primer apellido:	Segundo apellido:	Apellido de casada:
----------	------------------	-------------------	---------------------

Después de analizar cuidadosamente, estudiar, evaluar los resultados y las gráficas vertidas en la Prueba de Verificación y Confiabilidad, se determina que se detectaron respuestas significativas a las preguntas.

No

(f)/Renap.Guatemala @@renapgt @/renapgt Q 4210-7327 @www.renap.gob.gt

Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Gin		me		COU		2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 78 | 82

Anexo 8. Informe final de selección de personal



INFORME FINAL DE SELECCIÓN DE PERSONAL

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS -RENAP-

Fecha:

1. ANTECEDENTES

El presente informe describe las habilidades y cualidades a nivel laboral del candidato Haga clic o pulse aquí para escribir texto, ; quien aplica a la plaza de Haga clic o pulse aqui para escribir texto.. Se describen los aspectos relevantes del proceso de selección, que tendrán mayor incidencia en el desempeño de dicho cargo.

2. DATOS PERSONALES DEL CANDIDATO

Se describen los datos generales del candidato; nombre, edad, estado civil, fecha y lugar de nacimiento, dirección de residencia, profesión, Documento Personal de Identificación, con Código Único de Identificación.

3. ASPECTOS FAMILIARES

Se describen los datos generales de la familia del candidato y en que se basa la relación. Proyectos o metas profesionales a corto, mediano o largo plazo.

4. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE PERFIL

Se detalla el nombre del puesto al cual aplica el candidato, dirección, subdirección y departamento, perfil requerido, fundamentando que el candidato cumple con el perfil requerido, tanto en formación académica como en experiencia previa, según corresponda.

5. ANÁLISIS DE PRUFBAS

- a. Digitación
- b. Ortografía y redacción
- c. Prueba de conocimiento (si aplica)
- d. Consolidado de pruebas psicométricas. Se realiza análisis, obteniendo la información de las pruebas psicométricas.
 - En situaciones favorables:
 - En situaciones de estrés:
- e. Verificación y confiabilidad

6. ENTREVISTA SOCIOECONÓMICA

Aspectos calificados	Punteo obtenido
Puntualidad	
Presentación	
Desenvolvimiento	
Punteo	

Página 1|2











Validado por: Elaborado por: Revisado por: Revisado por: Validade por Validado por: Aprobado por de Gestión Director Ejecutivo Departamento de Jefe de Jete de Subdirector de Director y Control Interno Recursos Humanos Organización y Organización y Reclutamiento y Administrativo Métodos Métodos Selección



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 79 | 82



7. OBSERVACIONES

Aspectos relevantes que obtuvo el Analista de Recursos Humanos durante el desarrollo de la entrevista.

8. REFERENCIAS LABORALES Y PERSONALES

Consolida la información obtenida en el formato de referencias

CONCLUSIÓN

	ASPECTOS CALIFICADOS	PUNTEO OBTENIDO
1	Habilidad en digitación	
2	Prueba de ortografía y redacción	
3	Prueba de conocimiento (si aplica)	
4	Entrevista en la dependencia (si aplica)	
5	Cumplimiento de perfil	
6	Referencias laborales	
7	Referencias personales	
8	Entrevista socioeconómica	
	Total	

El candidato Haga clic o pulse aquí para escribir texto., cumple con los requisitos del perfil, por lo que es elegible en un Haga clic o pulse aquí para escribir texto. %, para optar al puesto de Haga clic o pulse aqui para escribir texto..

Nombre y firma del trabajador responsable de la elaboración del informe Vo.Bo.

Observaciones: el cuadro de la conclusión puede variar según la naturaleza del puesto y las pruebas requeridas. Los resultados hacen referencia a las tendencias de comportamiento del candidato y se aplican únicamente a la presente postulación.

El numeral 5 del artículo 22, del Decreto 57-2008, Ley de Acceso a la Información Pública define como información confidencial los datos sensibles o personales sensibles, que sólo podrán ser conocidos por el titular del derecho.

El numeral 2, del artículo 9 de la misma ley define como Datos sensibles o datos personales sensibles: aquellos datos personales que se refieren a las características físicas o morales de las personas o a hechos o circunstancias de su vida privada o actividad, tales como los hábitos personales, de origen racial, el origen étnico, las ideologías y opiniones políticas, las creencias o convicciones religiosas, los estados de salud físicos o psíquicos, preferencia o vida sexual, situación moral y familiar u otras cuestiones intimas de similar naturaleza.

Las evaluaciones practicadas durante el proceso de reclutamiento y selección de personal son un reflejo del estado emocional y la salud psíquica de los aspirantes. Por esa razón debe considerarse el proceso y la información que se genera como confidencial.

Página 2 | 2

/Renap Guatemala









Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Cul		me.	1	au		2
Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutemiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 80 | 82

Anexo 9. Informe de análisis de cumplimiento de perfil

A INCORNINGIÁN DEL ANDRESE			Fec	ha:
1. INFORMACIÓN DEL CANDIDATO				ACTIVITIES PARK
Nombre completo:		Código Único de Identificación -CU	H	
Puesto a la que aplica:		Dependencia (dire subdirección, dep		
Departamento en el que desempeñaría las funciones:		Municipio en el qui desempeñaría las		
2. ANÁLISIS DE CUMPLIMIENTO DE	PERFIL			
Aspecto	Perfil requerido		Perfil del trab	pajador
Educación formal				
Otros estudios y/o conocimientos requeridos				300 mm (mm) and 200 mm (mm) and 200 mm (mm)
Experiencia previa				
Otros requisitos				
Fl trabajador	quie	n aplica al puesto de		
cumple con el perfil. Observaciones:				
Nombre y firma del trabajac responsable de la elaboración del		-	Vo.Bo.	
				Pagina 1 1

Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por	Validado por:	Validado por:)	Aprobado por:
aul		M	X	all	X	2
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 81 | 82

Anexo 10. Autorización de contratación o nombramiento

				Fecha:	
1. INFORMACIÓN DEL SOLICI	TANTE DE LA CONTRATA	ACIÓN O NOMBRAMIEN	NTO CONTRACTOR OF THE PROPERTY		
Nombre completo:			Código Único de Identificación -CU		
Puesto:			identificación -co	*: 1	
2. INFORMACIÓN DEL CANDI	DATO			全国工作的	6 /50Ne 50
Nombre completo:					
Código Único de Identificación ·CUI-:					
3. INFORMACIÓN DEL PUEST	0				3.5
Título del puesto:					
Dependencia (dirección, subdirección, departamento):					
Ubicación (municipio, departamento):					
Salario:		Bonificación:		Rengión presupuestario:	
*Plaza exenta	SI O NO O		Fecha de inicio de labores:	A partir de la toma de p	osesión
Firma del s	solicitante		Firma del Su	bdirector de Recursos Humanos	_
		Firma del Director Ejecut	IVO		
		rana dei birecta, ejecat			

Elaborado por	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
aux		m	N. C.	all		R
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Mêtodos	Director de Gestión y Control Interno	Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo



VERSIÓN 06: MNP- DA-08-2024

Página 82 | 82

Control de cambios

Versión	Fecha	No. de folios	Unidades involucradas	Descripción
06	2024	82	Dirección Administrativa	Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Reclutamiento y Selección.
05	2023	77	Dirección Administrativa	Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Reclutamiento y Selección aprobado mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-471-2023
04	2022	69	Dirección Administrativa	Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Reclutamiento y Selección aprobado mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-578-2022.
03	2019	60	Dirección Administrativa	Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Reclutamiento y Selección aprobado mediante el Acuerdo de Dirección Ejecutiva número DE-103-2019.
02	2014	60	Dirección Administrativa	Manual de Normas y Procedimientos del Departamento de Reclutamiento y Selección aprobado mediante el documento de Dirección Ejecutiva con número de referencia DE-2912-2014.
01	2008	41	Dirección Administrativa	Manual de Normas y Procedimientos de la Jefatura de Reclutamiento, Selección y Contratación aprobado mediante el Acuerdo de Directorio número 280-2008.

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:	Validado por:/	Validado por:	Validado por:	Aprobado por:
Quel -		W/		all	NO.	\mathcal{R}
Departamento de Organización y Métodos	Jefe de Organización y Métodos	Director de Gestión y Control Interno	Jefe de Reclutamiento y Selección	Subdirector de Recursos Humanos	Director Administrativo	Director Ejecutivo